

**SITUACION RELIGIOSA DE COLOMBIA EN 1900.
SAN EZEQUIEL MORENO Y DIAZ: UNA VIDA POR EL
REINADO SOCIAL DE JESUCRISTO (I)**

POR

JOSÉ PERMÍN GARRALDA ARIZCUN
Doctor en Historia

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. VIDA.—III. TEMPLE PASTORAL.—
IV. ¿QUÉ ES EL LIBERALISMO?—V. DESARROLLO DE LA DOCTRINA LIBE-
RAL.—VI. GRADOS DE LIBERALISMOS.—VII. «CONCORDIA NACIONAL» EN
COLOMBIA O ESPÍRITU DE FALSA CONCORDIA.—VIII. BREVE INTERPRETA-
CIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PADRE MORENO.—IX. PRINCIPIOS
RECTORES DE LA PASTORAL ANTILIBERAL DE SAN EZEQUIEL.—X. LA IN-
JUSTICIA DE LAS DESCALIFICACIONES.—XI. SUS «ÚLTIMAS DISPOSICIONES».

I. INTRODUCCIÓN

1. Profundizar en la personalidad espiritual de San Ezequiel Moreno y Díaz (1848-1906), fraile Agustino Recoleta, es sumamente difícil y comprometido.

Comprometido tanto por tratarse de una vida cristiana y, precisamente, la de un Santo, como por la necesidad de alcanzar con nuestro biografiado cierto grado de intimidad espiritual para comprender mejor la vida de nuestro personaje. Creemos que esta cercanía espiritual mejora el conocimiento de su vida y garantiza la rectitud de intención de la investigación. Acercarnos a quien hemos admirado desde hace 19 años nos ha conducido no sólo a conocer su vida y a estudiar sus enseñanzas, sino también a conocer la sencilla casa que le vio nacer en Alfaro (La Rioja) y a rezar en la capilla y cripta donde descansan sus restos mortales en el monasterio de Agustinos Recoletos de Monteagudo (Navarra), en cuya comunidad religiosa se formó, fue rector y murió tras una dolorosa enfermedad.

Por otra parte, penetrar en la personalidad de San Ezequiel es difícil por la naturaleza del intento, por lo ceñido de estas líneas, y por no tener acceso directo a la correspondencia privada del santo, aunque sí la tengamos —y con gozo— a sus pastorales y a

otros de sus escritos públicos que, en realidad, son la fuente documental básica para conocer la doctrina y pastoral del Padre Moreno.

Sería largo querer desgranar la doctrina y los procedimientos de fray Ezequiel en la infinidad de actuaciones, temas, facetas, perfiles y riquísimos matices, pletóricos de significado, de un fiel hijo de la Iglesia que ha escalado la santidad. Su vida, la de un religioso profundamente humano, dulce y cariñoso, austero y penitente, intransigente en los asuntos de Dios y de las almas, de mirada serena y entreverada de cierta melancolía, exige no sólo ser narrada y explicada sino, sobre todo, testimoniada.

2. El liberalismo, considerado como «hijo del padre de la Mentira», ha querido vengarse de quien tan ejemplar y eficazmente le combatió. Primero, en vida de fray Ezequiel, mediante la calumnia. Después, a través del silencio y un olvido imposible. Por último, cuando el Padre Moreno ha sido elevado a los altares —declarado beato en 1975 y santo en 1992— mediante el tortuoso arte de «enmendar al santo». A los historiadores de la Iglesia de tendencia liberal o católico liberal les es difícil —me parece— entender o bien comprender a este santo. Con ser importante, esto es lo de menos. Lo más grave es que algunos historiadores no se conforman con narrar y explicar el pasado. En sus estudios hay una directa o indirecta descalificación —más o menos declarada y elegante— de las doctrinas y procedimientos católicos del siglo XIX y de parte del siglo XX. Según ellos, San Ezequiel, como la Iglesia del siglo XIX, estaría marcado por el denominado «integrista».

Cierta biografía de San Ezequiel, que precisamente nos ha movido para escribir la investigación que ahora presentamos, quizás haya querido enmendar la doctrina enseñada y los procedimientos seguidos por San Ezequiel, en base a una falsa y actual reconciliación entre el Catolicismo y el Liberalismo (1). Pero corregir esta doctrina significa enmendar las enseñanzas del Magisterio de la Santa Iglesia, que el Padre Moreno siguió con absoluta fidelidad. Asimismo,

(1) MARTÍNEZ GUESTA, Angel, OAR: *Beato Ezequiel Moreno. El camino del deber*, Roma, 1975; 583 págs. Un resumen de este libro seguido al pie de la letra: Id.: *San Ezequiel Moreno. Fraile, obispo y misionero*, Madrid, Ed. Agustinus, 1992, 127 págs. Esta biografía es muy interesante en lo que respecta a los datos personales y al entorno del Padre Moreno. Sin embargo, el autor efectúa una crítica a la doctrina tradicional sobre el liberalismo y a los procedimientos del santo totalmente —creemos y con todo el cariño del mundo— desafortunada. Nuestra impugnación se centra en el contenido de las págs. 97, 286-287, 369-370, 390-391, 456, 489-491, 497 del primer libro citado, y en la 82, 97 y 102-104 del segundo.

enmendar dichos procedimientos supone corregir la santa intransigencia práctica de la Iglesia católica mantenida durante el siglo XIX y buena parte del XX frente a la Revolución liberal, así como malinterpretar el Concilio Vaticano II. La confusión quizás sentida por algún bienintencionado biógrafo del Padre Moreno, al contrastar la doctrina y la praxis que este mantuvo con la que defienden ciertos sectores actuales de la Iglesia, también ha podido ser experimentada por otros católicos. San Ezequiel no está en los altares a pesar de su antiliberalismo sino, precisamente, también por él. Creemos que su canonización, efectuada el 11-X-1992, es un signo providencial porque, hoy, el liberalismo ha hecho su estancia entre las casas y familias del pueblo católico y hiere el seno de parroquias y catedrales. El liberalismo se ha infiltrado en el Santo Templo de Dios y hoy se entosca en la superficie de la tierra en lucha perpetua contra los hijos de la Virgen. En este trabajo sólo queremos descubrir la verdad y el auténtico sentido, profundamente romano y eclesial, de la santa figura de fray Ezequiel, obispo de Pasto (Colombia). Su figura y su canonización es un signo de los tiempos presentes. Así leemos en el Nuevo Catecismo: «El espíritu de comunión permanece indefectiblemente en la Iglesia, y por eso la Iglesia es el gran sacramento de la comunión divina que reúne a los hijos de Dios dispersos» (número 1.108). Esta comunión se realiza en una misma fe, que reúne a todos los hijos no sólo de diferente espacio sino también de diferente tiempo. ¿Cuál fue el sentir de la Iglesia en tiempos de San Ezequiel? ¿Y el sentir del santo elevado a los altares como modelo para los cristianos de nuestros días?

3. El carácter de nuestra exposición es histórico y objetivo aunque, al final de ella, se insertan ciertos aspectos subjetivos, debido a que San Ezequiel nos interpela también hoy. De esta manera, estamos lejos de utilizar la biografía del Padre Moreno para formular una aplicación concreta del derecho público cristiano, aunque esta sea efectuada por una conciencia católica y siguiendo las orientaciones prácticas de la Santa Sede. Nuestra exposición pretende algo más profundo. Mostraremos algunos aspectos doctrinales del santo obispo de Pasto, su temple espiritual, su vocación eclesial y continuamente misionera, y las aplicaciones concretas de los principios doctrinales que defendió, realizadas por él en unas determinadas coordenadas espacio-temporales.

Nuestro trabajo, de carácter histórico, tiene como principal función conocer la verdad, actividad y pastoral del Padre Moreno, en cuanto tal y en función de la Iglesia local donde las desa-

rolló. Reconocemos que, a su vez, esta exposición puede tener —y, en efecto, tiene— otras funciones secundarias. La enseñanza de fray Ezequiel —esto es, la doctrina inmutable de la Iglesia— perdura también hoy: su temple espiritual interpela y conforta; y las aplicaciones concretas de los principios doctrinales son, sin duda, faro guía en las circunstancias históricas posteriores. Por otra parte, los contenidos —enseñanzas y temple espiritual— de los escritos de fray Ezequiel son actualísimos, conservan todo su frescor y lozanía aunque con ropaje diferente al actual, e incluso nos hacen testigos del cumplimiento de sus premoniciones.

4. Fray Ezequiel da cita al misionero (en Filipinas de 1869 a 1885 y Colombia de 1888 a 1894), al rector del colegio-noviado de Monteagudo (1885-1888), y al obispo (tras 1894 en Casanare y desde 1895 en Pasto, ambos en Colombia). En cualquier circunstancia hizo de su vida un ejemplo de pobreza, penitencia, caridad y servicio al enfermo y al necesitado. Toda su vida, fuera de los estrechos límites peninsulares, fue un continuo misionar, también siendo obispo. En el episcopado tuvo una doble y constante preocupación: la evangelización de los indígenas de Los Llanos de Casanare y la salvación eterna de cada fiel a él encomendado, en unos momentos en los que la lucha se presentaba simultáneamente por el reinado social de Jesucristo y, en consecuencia, por la salvación eterna de cada fiel cristiano.

El Padre Moreno auna al hombre contemplativo y al de acción. En él se funde el maestro de doctrina (catequética de niños o bien teológica) y el pastor. Como maestro, «buen teólogo y notable moralista» (dice su biógrafo Minguella, *vid.* nota 4, pág. 129), amó ante todo la Verdad en sí misma, como reflejo divino y en cuanto fundamento del auténtico bien y libertad. Como pastor, tuvo presente las circunstancias del momento tanto en su exposición doctrinal como en la primera aplicación práctica —que efectuó— de los principios. Esta primera aplicación fue, en realidad, definitiva, porque sus únicas consideraciones fueron el Crucificado, la Verdad y la salvación de cada hombre a él encomendado como pastor.

5. La principal enseñanza y preocupación de fray Ezequiel se refirió al problema básico que causó epidemia en su tiempo, así como —creemos— que también posteriormente: esto es, el liberalismo.

Doctrinalmente, el Padre Moreno fue absolutamente fiel al Magisterio de los Pontífices que conoció, esto es, de Pío IX,

León XIII y Pío X. También sigue en sus escritos las directrices señaladas por los principales teólogos y moralistas de su tiempo —con preferencia de los Jesuitas— como Pablo Villada, S. I., Angel M.^o Arcos, S. I., Félix Sardá y Salvany (en numerosas ocasiones cita fragmentos de su opúsculo titulado *El Liberalismo es pecado* (2)), Niceto Alonso Perujo, Ballerini, Bucceroni, Gasparri, Pedro Casas y Souto (obispo de Plasencia) (3), etc.

(2) SARDÁ Y SALVANY, Félix: *El Liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*, Madrid, 9.^a ed., 1936, 192 págs.

Para Martínez Cuesta «queda bien clara la aversión visceral del padre Ezequiel a cuanto sonata a conciliación o transigencia doctrinal o práctica con el liberalismo (...). La había asimilado en los claustros agustinos en Navarra, partidarios todos ellos del integrismo catlista, y luego la había ido fortificando con lecturas de la misma tendencia: Sardá, *El Siglo Futuro*, "órgano de la más fina ortodoxia", según el padre Pabo, el obispo Casas Souto, el padre Arcos, etc. Consideraba funesto y pernicioso el sistema canovista, que descansaba sobre el diálogo con el espíritu del siglo. En 1897 se escandalizaba de que petiódicos carlistas lo miraran con simpatía y creyeran digno de imitación (...).» (pág. 489). La cita no tiene desperdicio. Ciertamente, no todo lo que digan y hagan los Sumos Pontífices —por ejemplo— tiene el mismo valor. Y con mucha más razón los fieles.

Otro autor, Gonzalo Redondo, con motivo de la Unión Católica organizada en torno a Pidal, señala: «El problema, pues, se planteó por el lado de los radicalmente puros, de los incontaminados del morbo liberal de aquellos que defendían, a la vez, el poder absoluto de los reyes y el poder temporal de los pontífices, marchando de mutuo acuerdo. El mismo año 84 en que se consumaba el lógico proceso de absorción de la Unión Católica por Cánovas, al aceptar (en enero) Alejandro Pidal la cartera de Fomento veía la publicación de *El liberalismo es pecado* del clérigo catalán, Félix Sardá Salvany, que habría de convertirse en catecismo del integrismo español. la facción carólica irreductible». REDONDO, Gonzalo: *La Iglesia en el mundo contemporáneo*, Pamplona, Ed. EUNSA, 2 vols. vol. II De León XIII a Pío XI (1878-1939), 333 págs., pág. 69.

Ambos textos muestran desdén por la obra de Sardá aunque la Secretaría de la Sagrada Congregación del Índice señalase, el 10-1-1887, lo siguiente: «(...) nada halló contra la sana doctrina, antes su autor don Félix Sardá y Salvany merece alabanza porque con argumentos sólidos, clara y ordenadamente expuestos, propone y defiende la sana doctrina en la materia que trata, sin ofensa de ninguna persona». Esto es más que un «Nihil Obstat». En este documento, la Sagrada Congregación aprobó y defendió la obra de Sardá contra el opúsculo del canónigo de la diócesis de Vich, P. De Pazos, titulado: Refutación de los errores contenidos en el opúsculo *El Liberalismo es pecado*. La Sagrada Congregación añadió sobre este último: «Pero no se formó el mismo juicio acerca del otro opúsculo publicado por D. De Pazos, porque necesita corrección en alguna cosa, y además no puede aprobarse el modo injurioso de hablar de que el autor usa, más contra la persona del Señor Sardá que contra los errores que se suponen en el opúsculo de este escritor». De Pazos fue amonestado y obligado a retirar su opúsculo. Además, se incluía a Sardá entre las personas «sobresalientes en doctrinas y piedad».

La *Revista Popular*, dirigida por Sardá, incluyó tres extensos y bien

Pastoralmente, sus escritos se encuadran en los acontecimientos desarrollados en Colombia y su vecino Estado del Ecuador. En ellos mantiene el espíritu y temple de la Iglesia militante de la época, expresado mediante una fina, matizada y recia intransigencia práctica y no sólo doctrinal.

En nada de esto el Padre Moreno fue totalmente original. Sin embargo, sí destacó en:

1. Ser pastor celosísimo por el bien espiritual —y material— de los fieles a él encomendados.
2. La devoción al Sagrado Corazón de Jesús —y a sus «dolores internos»— y a su Madre Inmaculada. Su sello de oficio

construidos artículos en defensa del libro *El Liberalismo es pecado*, firmados por la Revista de los Jesuitas *La Civiltà Cattolica*. Véase *Revista Popular*. Barcelona, tomo 32, año XVII, núm. 839-890 (8 y 16-VI-1887), págs. 383-390 y 407-411; y del 7-VII-1887, págs. 5-20.

Creemos que el término «integrismo» se ha utilizado muchas veces sin propiedad y como arma arrojadiza descalificadora con terribles consecuencias. Asimismo, se tiende a nivelar todos los aspectos, muy diversos, que incluye. Al igual que con muchos «ismos», algunos otorgan a dicho término la función de una ideología religiosa de creación meramente humana, mantenida por espíritus que utilizan la religión para mantener su inmovilismo en favor de unas estructuras y valores de un pasado periclitado que nunca ha de volver. Serían los nostálgicos engolfados en un romanticismo estéril y aferrados a realidades temporales que consideran definitivas. Como tales, al vincular lo divino a lo humano, los perjuicios causados a la verdadera religión serían inmensos. Hasta aquí el planteamiento de algunos. En realidad, la cuestión es si esto respondió a la realidad o es un grave desenfoque. Porque se da la casualidad que aquellos que fácilmente denostan como integristas a sus oponentes filosófico-teológicos, extienden el calificativo de tales a gran parte de la Iglesia católica y a los Sumos Pontífices. A otros y quizás para salvaguardar sus labores apostólicas, les es más cómodo, fácil y conveniente desviar hacia tercero el calificativo de «integristas» con el que algunos, con clara injusticia, les motejan. La Iglesia —continúan— todavía no estaba liberada para propugnar la época de la Nueva Cristiandad, a la que se debió de llegar en sincero diálogo con el siglo decimonónico liberal. De efectuarse este diálogo, la Santa Iglesia hubiera liberado al liberalismo de sus excesos y de su amarga corteza y, este último, a la Santa Iglesia, del lastre de los siglos pasados, de sus intransigencias, faltas de caridad, desconocimiento de la «dignidad humana» y de su antievangélica «huida del mundo». Los errores y aun la calumnia contra la Santa Iglesia que supone este planteamiento nos parece evidente aunque su demostración exceda los límites de este trabajo.

(3) Ilmo. Pedro CASAS SOUTO, obispo de Plasencia, Carta Pastoral (23-I-1885), publicada por la *Revista Religiosa*, Madrid, 3.ª ed., 1885, 32 págs. De esta pastoral insertaremos varios fragmentos que ejemplifiquen su sintonía con las pastorales del Padre Moreno. Poco después, el obispo Casas Souto publicó otra carta pastoral sobre el carácter de la guerra que se hace a la Iglesia y de los deberes que impone a los católicos (Barcelona, tipografía Católica) (1890), 16 págs.

episcopal inserta en su campo el Sagrado Corazón de Jesús inflamado de amor, orlado por la leyenda siguiente: «Fortitudo mea et refugium meum est tu» (salmo 30, v. 4).

3. La fidelidad absoluta e inquebrantable a la Santa Sede. Prueba de ello fue su escrupulosa y dolorosa obediencia al mandato de silencio impuesto por Roma en 1898 (con motivo del conflicto de jurisdicción mantenido con el obispo de Ibarra, Ecuador) y 1901 (con ocasión de las negociaciones entre la Santa Sede y el Gobierno anticatólico del Ecuador), aunque en ningún momento Roma recelase ni de la validez de la doctrina enseñada por él ni de sus procedimientos pastorales.

4. Ser abanderado —sin pretenderlo— del antiliberalismo doctrinal entre sus hermanos del Episcopado colombiano y la Iglesia en Colombia.

5. Ser abanderado —sin proponérselo— del antiliberalismo práctico en Colombia, apoyado al efecto por gran parte de sus hermanos en el Episcopado y del clero colombiano, así como de casi la totalidad de los fieles de sus diócesis.

6. Su intransigencia doctrinal y práctica en defensa de los derechos de Nuestro Señor Jesucristo en las sociedades y los Estados, íntimamente vinculada al celo por la salvación eterna de los hombres.

7. Alentar, con una gran eficacia, a los soldados católicos durante la desgraciada guerra civil, de carácter principalmente religioso, mantenida entre liberales y católicos en Colombia durante tres años, de 1899 a 1902.

8. Desvelar los errores implícitos en la política de concordia —según él, de falsa concordia— iniciada por los políticos conservadores (católicos) respecto a los liberales, una vez finalizada la guerra civil en 1902. Ello le condujo al ingrato enfrentamiento con el general conservador don Rafael Reyes, el obispo Ilmo. Nicolás Casas (Agustino Recoleta) y el Delegado Apostólico Monseñor Francesco Ragonesi. Los liberales, que perdieron la guerra, triunfaron después de las hostilidades. De ello se lamentará —dolorido— San Ezequiel en sus últimas disposiciones episcopales (6-X-1905), antes de sufrir el calvario de su última enfermedad y de su muerte.

9. Ser claro, sencillo, lógico y firme expositor de la doctrina católica ante la que siempre mostró un claro y hondo compromiso personal. Sus pastorales, escritas con un corazón cuajado por una fe vivida, interpelan la fe, la esperanza y la caridad. Eran asumidas por todos, fieles y eclesiásticos, incluso por sus hermanos en el episcopado, como faro y guía. Como dice su biógrafo y amigo

Minguella: «predicaba lo que sentía y practicaba lo que decía» (o. c., pág. 53). Estudiados sus escritos concluimos que su doctrina era a la vez pastoral y que su pastoral hundía su raíz en la doctrina.

6. Fray Ezequiel comprendió la realidad de su tiempo con un profundo sentido sobrenatural. Ello lo garantiza la santidad de su vida, centrada en los derechos de Dios y de la Verdad y en la salvación eterna de los hombres. Con impulso sobrenatural y siempre misionero, desplegó su acción pastoral, totalizadora, entera, íntegra y vibrante. La Gracia divina vertebró y moduló su quehacer tanto doctrinal como la necesaria aplicación de los principios del derecho público cristiano. Dios constituyó la médula de su ser y actuar y, a la inversa, todo él era de Dios. Por eso le veneramos en los altares y su doctrina y actuar son un faro-guía para su época y las generaciones posteriores, inmersas en el profundo abismo de la crisis anunciada también por el Padre Moreno.

II. VIDA

1. Los biógrafos.

Los autores a quienes seguiremos son el Padre Matute y el Padre Toribio Minguella (4), compañero de misión y amigo, respectivamente, del Padre Moreno, y a Martínez Cuesta. La diferencia entre las biografías de estos dos últimos autores es muy notable. Minguella, obispo de Sigüenza, tiene el mérito de ser el primer biógrafo documental de Fray Ezequiel, de conocer personalmente al santo, de penetrar en su alma (tanto por su amistad como por conocer y sentir como él conocía y sentía el derecho público cristiano), y de salvar del olvido multitud de detalles y testimonios de quienes conocieron al Padre Moreno. Martínez Cuesta sigue un método historiográfico moderno, es más crítico, penetra

(4) MINGUELLA Y ARNEBO, Toribio Fr. Agustino Recoleta, obispo de Sigüenza: *Biografía del Ilmo. Sr. D. Fr. Ezequiel Moreno y Diaz, agustino recoleta y obispo de Pasto (Colombia) muerto en opinión de santidad*, Barcelona, Ed. Luis Gil, 1909, 484 págs. (Biblioteca General de Navarra). Consideramos que esta biografía penetra realmente en el corazón de San Ezequiel y que entiende las enseñanzas y pastoral del Padre Moreno. En este sentido supera a la citada biografía de Martínez Cuesta (*vid.* nota 1). En este trabajo citaremos varios fragmentos de la obra de Minguella que contienen cartas del Padre Moreno y consideraciones de Minguella, amigo, y conocedor del santo.

en ciertos aspectos conflictivos que Minguella debe omitir por ser coetáneo a los hechos, profundiza mediante una visión de conjunto madura por el paso del tiempo... pero, creemos que, desgraciadamente, efectúa una crítica —y persistente e innecesaria crítica— a la doctrina y procedimientos de San Ezequiel que en modo alguno compartimos. Creemos que esta última biografía no llega a comprender la personalidad del Padre Moreno, que nos llega vulnerada y disminuida a pesar del respetuoso tratamiento hacia el biografiado.

2. Formación y misión en Filipinas.

San Ezequiel nace en Alfaro (La Rioja) el 9-IV-1848 (5). Su familia era sencilla: Félix Moreno era sastre de profesión y padre de seis hijos. Ingresa en el cercano noviciado de Monteagudo (Navarra) donde hace profesión temporal como Agustino Recoleta el 22-IX-1865. De 1866 a 1869 estudia teología dogmática en Marcilla (Navarra). El 22-IX-1868 hace la profesión solemne con el nombre de P. Ezequiel Moreno de la Virgen del Rosario. El 14-X-1869 embarca en Cádiz rumbo a las islas Filipinas, todavía de soberanía española. El 3-VI-1871 es ordenado sacerdote. En Filipinas tuvo varios destinos de responsabilidad en las islas de Palawan (Puerto Princesa), Mindoro (Calapán) y Luzón (Las Piñas, Santo Tomás y Manila). En estos destinos se cruzará varias veces con su hermano mayor Eustaquio, Agustino y misionero como él. Más de 15 años estuvo en Filipinas.

3. Rector de novicios.

Muy joven todavía, de vuelta a la península, el 9-VIII-1885, a los 37 años, ocupa el cargo de rector del noviciado de Monteagudo hasta 1888. El 17-XII-1887 acompaña al P. Provincial a Roma. Poco después, el 10-VIII-1888 decía fray Ezequiel: «Hace

(5) Hemos tomado diversos datos de la vida y de las cartas privadas de San Ezequiel de los biógrafos Minguella y Martínez Cuesta, *vid.* notas 2 y 4. Véase también AYAPE, Eugenio: *Semblanza del Beato Ezequiel Moreno, agustino recoleta y obispo de Pasto*, Colombia. Monachic (Granada), Ed. Imp. Santa Rita, 1975, 98 págs. Recientemente han escrito sobre el Padre Moreno, FERNÁNDEZ DE LA CIGÜÑA, Francisco José: «En la canonización de Fray Ezequiel Moreno. Un santo de la contrarrevolución» y PÉREZ ARGÜS, Baltasar: «Fray Ezequiel Moreno: Santo y seña frente al liberalismo reinante», ambos en *Verbo*, Madrid, Ed. Speiro, núm. 309-310 (nov.-dic. 1992), págs. 989-992 y 993-1.007 respectivamente.

ya algún tiempo que me parece me llama el Señor para esas misiones: y pueden contar conmigo» (Minguella, pág. 67). El Padre Moreno era un alma de acción misionera. Así, el 28 de octubre de este último año, partió de Santander en el vapor «Saint-Laurent», esta vez hacia Colombia, al frente de una misión con el objeto de restaurar la casi desaparecida provincia agustina recoleta de Colombia.

4. Misión colombiana.

La presencia de los Agustinos Recoletos en Colombia era escasa, a beneficio de Filipinas en cuyas islas su auge era muy notable. En Colombia su presencia se limitaba a los conventos de La Candelaria (Tunja), Misque (Lima), Santa Cruz de la Popa (Cartagena), y Panamá, que formaban la provincia de La Candelaria. Si a ello se suma la persecución religiosa de los liberales de 1860 hasta 1885 se comprende las limitaciones de esta provincia.

Fray Ezcquiel, provincial de La Candelaria, llegó a Bogotá el 2-1-1889, donde residió cinco años con el Padre Matute, y adquirió fama como confesor y predicador. Por diferentes factores fue difícil la restauración de la provincia agustina colombiana. En Bogotá intimó con la familia de don Miguel Antonio Caro, presidente efectivo de la República en sustitución del dr. Núñez. Caro era de tendencia conservadora, es decir, católico, según el sentido que por entonces tenían los términos en dicha República. El Padre Moreno fue conocido, respetado y querido por todos los sectores sociales, que le franquearon sus puertas con alma devota, admisión y confianza, como lo demuestra su abundante correspondencia con numerosos y aún relevantes particulares.

En su actividad bogotense, destaca su sermón pronunciado en 1892 o 1893 a petición de los PP. jesuitas. Este sermón, que se ha conservado, fue una enérgica y vibrante defensa de la Compañía de Jesús en un ambiente social bogotano algo hostil a esta. Sin embargo, el Padre Moreno mostró las mejores galas de su piedad y entereza de la manera siguiente:

«Esa persecución incansable de la revolución al jesuita es el sello, es la credencial de su misión divina sobre la tierra. Sabedlo, pueblos: o jesuitas o revolución; si no queréis revolución, amad, protegéd a los jesuitas (...). Yo que me honro y me honraré siempre de ser hijo, aunque indigno, del Grande Agustino, sin dejar de serlo soy jesuita, pienso

como ellos piensan, opino como ellos opinan, siento como ellos sienten, admito todo lo que ellos admiten, y firmo, señores, todo lo que ellos firman, aunque la firma costara el destierro, la cárcel o la muerte. No, no quiero aparecer sin culpa ante los poderes públicos o ante los pueblos que consideran culpables a los jesuitas (...)» (Martínez Cuesta, o. c., págs. 112-114).

Como indica Martínez Cuesta, esta manifestación no fue circunstancial ni una pieza de oratoria, sino prueba del hondo fervor de fray Ezequiel hacia los jesuitas, como perfectos expositores de la sana doctrina frente al liberalismo y propagadores de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

5. Misión de Los Llanos de Casanare y nombramiento episcopal.

Otro perfil del Padre Moreno en Colombia fue su acción misionera. Enseguida, en noviembre de 1890, planteó la reevangelización de Los Llanos de Casanare, por entonces abandonados, secos y semisalvajes. Según José Manuel Groot, los Agustinos Recoletos «son los que mejor han manejado las Misiones de Casanare». El biógrafo Minguella inserta en su obra una carta de Fray Ezequiel que dice así:

«(...) algunas personas nos aconsejaban que no hiciéramos nuestra expedición á Casanare, dándonos varias razones, y como principal el que aquello es muy malsano y expuesto á calenturas (...) personas (estas) que no están en situación de apreciar debidamente lo grande de nuestra empresa y lo poco que significa la salud del hombre y aun su misma vida, si se compara con lo que vale una sola alma y con la magnífica recompensa que nos tiene Dios preparada para premiar (...)» (Minguella, o. c., págs. 82-83).

Los Llanos de Casanare también debían de ser un espectáculo de la naturaleza. Ya en Casanare y mediante carta fechada en Santa Elena el 25-I-1891, el Padre Moreno manifiesta su sobrecogimiento, humanidad y finura espiritual:

«(...) entramos en los deseados llanos de Casanare, tan temidos de la multitud por sus fiebres, tigres, serpientes,

etc., etc. ¡Qué panorama tan hermoso se presenta á la vista! No es posible describirle; hay que verle. Por una parte se pierde la vista sin encontrar objeto alguno, y por otra forman el horizonte los árboles y espesura que hay en las orillas de los ríos y esteros, ó caños, como por aquí dicen. A veces se figura uno hallarse en alta mar, divisando islas á lo lejos, pues como tales se presentan en estas inmensas llanuras ciertos pequeños grupos de árboles ó palmeras ó matas de cañas que se encuentran de trecho en trecho en las sendas que hay trazadas. También pudiera decirse que son verdaderos oasis colocados por la Providencia para poder tomar un descanso á cubierto de los abrasadores rayos del sol (...)» (Minguella, o. c., pág. 88).

Instaladas las misiones, el Padre Moreno solicitó, con éxito, ayuda al Gobierno. Tanto hizo por Casanare que en ella se fundió su alma: «Siento que mi corazón desea volver á estas tierras para quedarme en ellas y entregar mi alma al Señor en el temido Casanare, ¡se puede trabajar tanto por la gloria de Dios y bien de las almas!» (Tame, 22-II-1891, Minguella, o. c., pág. 96). La ayuda obtenida de la Iglesia y el Gobierno de Colombia hizo que el P. Provincial, esto es, fray Ezequiel, «mitase las misiones de Casanare como á las niñas de sus ojos y como á la vida misma de la Corporación religiosa» (Minguella, o. c., pág. 100). La civilización, el complicado «Ensayo de gramática hispano-guahiva» elaborado por los Agustinos Recoletos y la evangelización de Casanare se desarrollaban en paralelo. Todo tenía un único fin: la gloria de Dios.

Poco después, Casanare contaba con cinco misiones: Arauca, Chámeza Orocué, Tagaste o San Juanito, y Támara, con un vicario apostólico y trece misioneros. Como para vicario fue elegido fray Ezequiel, el Padre Nicolás Casas de la Virgen del Carmen le sucedió como provincial de Colombia y, pocos años después, cuando el Padre Moreno sea destinado desde Casanare a Pasto, como vicario de Casanare.

El 1-V-1894 y por obediencia a sus superiores, fray Ezequiel será consagrado obispo en Bogotá. Por ello, su primer título fue el de obispo de Pívara (Pívara está en Lycia, bajo el arzobispado de Mira, en Asia Menor). Aunque se pensó promocionarle para la sede episcopal de Santa Marta, el primer cargo del nuevo obispo será el de primer Vicario General de Los Llanos de Casanare, él, que siempre había sido un humilde y activo misionero de estos deprimidos territorios. Así, Casanare tendrá la categoría de vica-

riato apostólico con carácter episcopal. Para la Iglesia, el objeto de esta elección era la evangelización del casi millar de indios infieles olvidados, e incluso a veces ignorados por considerarse de mayor fruto misionar en otras regiones. El expediente de la erección del Vicariato tardó dos años. Por su parte, el Gobierno de Colombia quería civilizar la región. Casanare se encontraba en el departamento de Boyacá, al N. E. de Colombia; por el norte limitaba con Venezuela. Era esta tierra de misión, insalubre, salvaje y abandonada. Allí el Padre Moreno plantó su casa. La catedral era una «pequeña iglesia de pueblo, pobre y miserable», y el palacio episcopal un «palacio-rancho» consistente en una casa pobre y sencilla. El obispo debía de hacer de secretario, escribano, provisor, misionero, sacristán... Obispo y Vicariato partían de cero. Pero fray Ezequiel «había entregado todo su ser a Casanare, y en él quería vivir y morir». Los indios eran los predilectos de su alma y la selva su bella y peligrosa mansión. Es una delicia cómo se dirige San Ezequiel a los casareños en su primera pastoral:

«¡Casanare, Casanare! ¡Bella región de Casanare, preparada por la Providencia como para encerrar en tu ancho seno ciudades populosas que nadaran en la abundancia! ¿Cómo estás solitaria, sin quien pasee tus extensas llanuras, que ningún obstáculo presentan á las ruedas del carruaje, ni á la velocidad que á los trenes imprime el vapor, y sin quien recorra tus muchos, caudalosos y pintorescos ríos? ¿Cómo estás abandonada, sin quien explote tu fecundidad y tus riquezas; sin quien disfrute del variado canto de tus aves, ni quien goce de las galas y bellezas de tu sorprendente y fastuosa vegetación? ¡Ah! Tiempo hubo en que regado tu suelo con el sudor de celosos Misioneros, y fecundadas tus tierras con sus fatigas y trabajos, estuviste elevada á una altura de civilización y prosperidad de que nunca debieras haber caído... Entonces, ¡qué hermosa parecías, y cuán bella! Hoy... ¿quién te privó de aquellos infatigables operarios que trabajaban con tanto ardor por que dieras frutos abundantes de civilización cristiana y aun de material progreso? ¿Quién arrancó de tu suelo aquellos hombres heroicos que, llenos de caridad y abnegación, iban dejando impresas por todas partes las huellas de su marcha benéfica y civilizadora? ¡Ah! Guarda, guarda ciudadosa en la espesura de tus bosques las ruinas de tus poblaciones, de tus edificios, de tus grandiosos templos...; que ellas alzarán siempre su voz cantando las glorias de los Misioneros, y

reprochando y condenando á los que te los quitaron y fueron causa de tu desolación y desventura.

Nos te contemplamos, cuando te vimos, cual viuda que perdió á su esposo, llorando tu dicha pasada, lamentando tu desgracia presente, sintiendo tu falta de fuerzas y de vida, y esperando, triste, tu futura é inevitable muerte, si no llegaba á haber quien se condoliera de tu situación y te llevara al aliento vivificador del Catolicismo, que todo lo renueva y á todo da calor, á todo vida» (Cartas Pastorales..., *vid.* nota 15, pág. 3). En adelante, siempre que citemos un texto de Fray Ezequiel lo tomaremos de sus propios escritos referidos en la nota 14.

Este texto, largo pero bello, salido del corazón, tiene una clara inspiración bíblica. Se asemeja al clamor de los profetas sobre el pueblo de Israel, sobre la ciudad de Jerusalén, y articula una argumentación similar a la seguida por estos. La soledad y los bienes materiales perdidos son el fruto menos importante, pero significativo en un planteamiento pastoralmente eficaz, de la pérdida de los bienes espirituales. Casanare es como una viuda ante el esposo que es Cristo. Sin embargo, ha llegado la hora de la redención de los casareños: «no estáis olvidados; no estáis ya solos ni abandonados», pues tanto el Gobierno de Colombia como, sobre todo, la Iglesia, se han comprometido en la salvación de Casanare, bella región de Casanare.

El primer acto público del vicario fue la solemne consagración de Casanare al sacratísimo corazón de Jesús, cuya devoción fue el centro de la vida espiritual de fray Ezequiel conforme a la tradición y al magisterio recientes de la Iglesia.

6. Obispo de Pasto.

Más de un año después, tras la primera intentona revolucionaria, el 2-XII-1895 el Padre Moreno fue preconizado obispo de Pasto, donde sucedió al Ilmo. Manuel José de Caycedo. Efectuó su entrada en Pasto el 10-VI-1896. Esta región, que pertenecía al departamento de Nariño (fray Ezequiel hará campaña para que este se llamase «Departamento de la Inmaculada» en su 11.^a Circular del 17-V-1904, pues el tal Nariño había sido un personaje racionalista y liberal), se encuentra al S. O. de Colombia, y tenía 600 km. de frontera con el Ecuador. Dicha proximidad con este Estado hacía de Pasto una región especialmente

vulnerable y sensible a todo lo que significase liberalismo, máxime cuando Ecuador estaba gobernado por el general Eloy Alfaro, liberal radical y masón, que quiso intervenir e intervino militarmente en los asuntos internos de Colombia a favor de los radicales colombianos de 1899 a 1902. Por su parte, el general Eloy inició en el Ecuador una intensa campaña persecutoria contra la Iglesia católica: eran los efectos acostumbrados del liberalismo radical (denominado «progresista» o «fusionista» en España).

A decir del Padre Moreno, la ciudad de Pasto era «una población católica, donde domina la gente de buenas ideas y son pocos los liberales» (Carta del 30-VI-1896), aunque en su diócesis «algunos de los pueblos son muy liberales y hay en ellos algunos de los desalmados del Ecuador» (Carta del 1-VII-1897). Según Minguella:

«(...) son los pastuosos tan hondamente católicos que personas eminentes por su espíritu de observación han dicho de Pasto y su territorio, que en cuanto á ideas y sentimientos religiosos es al resto de Colombia lo que eran hace un siglo nuestras Provincias Vascongadas á las demás de la Península. Por eso, y temiendo que la independencia patria pudiera vulnerar en lo más mínimo los intereses cristianos, fue aquella región la más adicta á España, y todavía ostentan sus moradores, con más caballeroso y santo orgullo que en otras partes, el nombre de *godos*, con que algunos pretenden motejarles (...)» (o. c., pág. 149).

No obstante, en Pasto y su diócesis no faltaban liberales moderados, católico-liberales y transaccionistas, a quienes el Padre Moreno se dirigió infatigablemente en casi todas sus pastorales.

En Pasto, el Padre Moreno, en sus desvelos por la buena prensa, fundó el semanario *El Campeón Católico* que sustituyó a *El Adalid*.

7. Tres etapas en la cátedra Pastopolitana.

En pontificado de fray Ezequiel en Pasto puede dividirse en tres etapas que guardan una perfecta unidad. La anterior al conflicto bélico de 1899; durante el mismo hasta el final de las hostilidades en 1902; y la etapa de concordia —falsa concordia según el Padre Moreno— desarrollada posteriormente por el Gobierno colombiano. Esta política sobrepasa el año de 1906 en que muere el obispo.

El 23-I-1895 tuvo lugar una intentona revolucionaria y armada, liberal-radical, en Colombia. Controlada rápidamente por el Gobierno, sólo duró tres meses. Esta intentona también afectó a Casanare. Cuatro años después, los radicales de Colombia y Ecuador, unidos, provocaron una desastrosa y larga guerra civil de 1899 a 1902.

7.1. *Primera etapa.*—Poco antes de la guerra civil, el 9-VII-1898, fray Ezequiel efectuó su segundo viaje a Roma, esta vez en visita «ad limina». En este viaje también solucionó cierto asunto que explicaremos. En 1896 defendió al Ilmo. don Pedro Schumacher y Niessen (de la congregación de San Vicente de Paul), obispo de Portoviejo (Ecuador), expulsado de este país por los liberales radicales, y refugiado en la diócesis de Pasto, limítrofe con Ecuador. La pastoral de ambos obispos se identificaba en todos los aspectos, tanto doctrinales como prácticos. Fray Ezequiel pronunciará el sermón panegírico del obispo Schumacher, fallecido en Samaniego (Colombia, diócesis de Pasto), el 9-VIII-1902. En él valoró los méritos del obispo difunto y destacó su principal virtud, la fortaleza que, unida a la integridad y valentía, era necesaria —según él— para aquellos tiempos borrascosos. Además de estos dos ilustres obispos, también sobresalía por su «enérgico celo», el Ilmo. Fray José María Masiá y Vidiella (Orden de San Francisco), obispo de Loja. Ninguno de los tres pudo asistir al Concilio Plenario Latino-Americano celebrado en Roma en 1899.

Entre 1896 y 1898 tuvo lugar el desagradable conflicto de jurisdicción entre fray Ezequiel y el Ilmo. don Federico González Suárez (6), obispo de Ibarra (Ecuador), relativo al colegio de Tulcán, situado en este último obispado y limítrofe con la diócesis de Pasto. La proximidad entre Pasto y Tulcán permitía el trasiego de alumnos. Este conflicto de jurisdicción se inició cuando fray Ezequiel excomulgó a aquellos de sus diocesanos que llevaban a sus hijos a dicho colegio debido al carácter herético y liberal de su director, don Rosendo Mora, profesor que había sido excomulgado por el anterior obispo de Pasto, señor Caycedo. Según el obispo de Ibarra (de tendencia liberal según la opinión

(6) Es significativa la afirmación de cierta historia tendenciosa o ideológica: «La Iglesia, reducida a sus propios recursos, seguía teniendo, sin embargo, una presencia poderosa. El clericalismo más puro, el de los que no estaban dispuestos a seguir la línea de compromiso señalada por el arzobispo González Suárez, se radicó en Cuenca». VARIOS: *Historia de América Latina*, dirigida por BETHELL Leslie ed., Barcelona, Ed. Crítica, 10 vols. (1990-1992); vol. 10: *América del Sur c. 1870-1930*, 1992, 535 págs., pág. 308. El carácter tendencioso de estas líneas es evidente.

popular y con el que fray Ezequiel mantendrá posteriormente una honda diferencia pastoral), además de carecer de elementos de juicio para considerar herético o liberal a dicho profesor, recurrió a Roma contra la extralimitación de jurisdicción cometida —según él— por el obispo de Pasto. La primera sentencia de Roma fue desfavorable a fray Ezequiel. Aunque el conflicto sólo era de jurisdicción, los liberales convirtieron aquella en una victoria del liberalismo. Esto último dolió profundamente al Padre Moreno. Debido a lo desagradable de este conflicto, fray Ezequiel quiso renunciar —sin éxito— al episcopado. Fue su primer intento de renuncia. Asimismo y por disposición de Roma mientras se desarrollase el pleito en la Sagrada Congregación, guardó un silencio ejemplar aunque su oponente escribiese sobre el asunto en litigio en periódicos liberales del Ecuador. Lógicamente, el mandato de silencio incluía a los dos obispos; a este respecto, el comportamiento de ambos fue muy diferente. Al fin, fray Ezequiel obtuvo la revisión del primer decreto de la Sagrada Congregación favorable al obispo de Ibarra, y una sentencia definitiva y favorable a él tras su citada visita «ad limina» a Roma.

Mientras se desarrollaba este recurso en Roma, viajó a España para estimular vocaciones misioneras. Durante este viaje asistió a morir a su hermano Eustaquio que residía en Madrid. La antigua carencia de personal agustino en Colombia fue cubierta por la llegada de unos 40 agustinos de Filipinas en 1898-1899 con motivo de la revolución independentista en estas islas del lejano Pacífico. Por el contrario, los misioneros peninsulares no llegaron a reforzar las misiones colombianas porque, de los nueve Agustinos Recoletos que acompañaron a fray Ezequiel de regreso a América, ocho se asentaron fuera de Colombia. Efectuada la citada visita «ad limina» y obtenida sentencia favorable, el 30-V-1899 Fray Ezequiel entraba triunfalmente en la ciudad de Pasto. Pero le esperaba la cruz de una cruenta guerra civil (1899-1902) cuyo carácter fue principalmente religioso.

7.2. *Segunda etapa*.—El 17-X-1899 los generales liberales colombianos Rafael Uribe y Uribe (7) y Carreña se rebelaron contra el Gobierno conservador (católico) legalmente constituido.

(7) «Había sido la voz única, pero efectiva, del liberalismo en el Congreso a fines de la década de 1890. Llevó a Roma su polémica con el arzobispo de Bogotá sobre si el liberalismo era pecado —el futuro papa Pío XII lo declaró como tal— y pronunció conferencias sobre socialismo». VARIOS dir. por BETHELL, *idem.*, pág. 289. El escaso conocimiento del autor de dichas líneas relativo a la historia de la Iglesia es patente.

Para los católicos colombianos se trataba de un acto de rebelión moralmente ilícito. El general liberal radical ecuatoriano, Eloy Alfaro, ayudó eficazísimamente a los rebeldes.

La actitud del Padre Moreno frente a los liberales colombianos que se proponían homologar Colombia al Ecuador, se anunciaba en sus advertencias realizadas a sus fieles en su pastoral del 12-II-1897, al rechazar que el régimen político liberal ecuatoriano fuese un ejemplo para Colombia:

«(...) Sois vecinos y os halláis muy cerca de la hoy desgraciada República del Ecuador, donde dominan y mandan masones, liberales y toda clase de enemigos de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santa Religión (...). Ahora que ya corre de mano en mano la Constitución de la República del Ecuador, dada por la Convención revolucionaria, también os la alabarán, encomiarán y aplaudirán. ¿Cómo, pues, hemos de dejar que os engañen?» (*vid.* nota 14, o. c., págs. 100-101).

Tras ofrecer cinco motivos espirituales y religiosos para justificar la reprobación de la constitución política del Ecuador —no en vano «La revolución del Ecuador fue obra de las logias masónicas»— concluye que dicha Constitución es «merecedora del anatema y reprobación de todo buen católico» (4.^a carta pastoral, 12-II-1897, *vid.* nota 14, o. c., págs. 100-101).

Según Leslie Bethell:

«La guerra de los Mil Días, la última guerra civil formal, fue una de las más largas y la más destructora. Algunos jefes liberales, de los cuales los más notables eran los jefes rivales Rafael Uribe y Benjamín Herrera, lograron montar campañas coherentes. En ella hubo un reducido número de batallas de considerable tamaño, como la de Palonegro, en Santander, donde se dice que pelearon 20.000 hombres en mayo de 1900. Pero la guerrilla, presente en todas las guerras civiles, fue en esta elemento dominante, con las consecuentes atrocidades, la agudización de los antagonismos locales (...)» (8).

¿Las causas de la guerra? Además del germen e ideología, liberal revolucionaria, ya estructurada y formalizada, se debe tener en cuenta que, en 1898, el presidente de la República colom-

(8) *Vid.* nota 7. VARIOS, *idem.*, pág. 288.

biana, don José Manuel Marroquín, efectuó varias concesiones en aspectos electorales, judiciales y de prensa que podían haber satisfecho a los liberales y también a los conservadores disidentes (Bethell). Sin embargo, en 1899, el nuevo presidente, don Manuel Antonio San Clemente, retiró dichas concesiones.

Para fray Ezequiel la guerra tuvo un carácter eminentemente religioso —aunque algunos contemporáneos no quisieron reconocerlo— debido a la defensa que los no liberales, los católicos, debieron de efectuar de su religión en la esfera socio-política. Esta defensa tenía dos vertientes. Una, evitar la tradicional persecución contra la Iglesia llevada a cabo por los liberales radicales de Colombia y Ecuador. Segunda, evitar cualquier detrimento del reinado social de Jesucristo. Es muy posible que las masas movidas por los jefes liberales en 1899 tuviesen alguna relación con la grave crisis del café, observada a partir de 1898 y desarrollada en las provincias productoras de Santander y Cundinamar. Lo mismo podía decirse de la revolución de 1895, coincidente con la caída del precio del café como producto más importante de las exportaciones colombianas. Es posible que esta circunstancia socioeconómica coadyuvase e hiciese de caja de resonancia social a los auténticos y más profundos móviles ideológicos de carácter liberal que originaron la insurrección militar de Uribe (9). Efectivamente, la naturaleza anticatólica del movimiento liberal radical, tanto en sus doctrinas como en los hechos, queda descrita, por ejemplo, en los testimonios de numerosos misioneros Agustinos Recoletos recogidos por el Padre fray Pedro Fabo en su libro titulado *Liberaladas de una Revolución* (1914) (10).

Estas afirmaciones de carácter socioeconómico no son nuevas. En realidad, Minguella advierte sobre la Revolución de 18-X-1899 lo siguiente:

«Alguno motivo dio tal vez la triste situación económica en que se hallaba el Gobierno; pero la verdadera causa fue sin duda la misma que había producido la guerra anterior, el natural empeño de los liberales en ser poder, derrocando á los conservadores (Minguella, o. c., pág. 217).

(9) PECAUT, Daniel: *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Bogotá, Siglo XXI, 1987, 610 págs., 2 vols.: v. 1 353 págs. y v. 2 353-610 págs.; *ibid.* pág. 377. Esta historia tiene un fuerte contenido economicista e ideológico.

(10) FABO, Pedro Fr.: *Liberaladas de una Revolución*, Pamplona, Imp. Diocesana, 1914, vi + 310 págs.

Por motivos estrictamente religiosos, fray Ezequiel bendijo las armas de los colombianos católicos. Animó a los soldados de la fe. Ayudó, incluso monetariamente, al Gobierno legítimo mediante un préstamo de diez u once mil pesos de plata procedente de los bienes de la diócesis y que nunca recuperó. Estimuló el carácter de la guerra defensiva. Censuró —por motivos religiosos y por la cercanía de su diócesis al Ecuador, cuyo Gobierno apoyaba a los rebeldes— la debilidad del Gobierno colombiano y su condescendencia con el enemigo del Ecuador. Fue partidario de defender la ciudad de Pasto y aún de invadir el Ecuador en caso de peligro para los pastuosos, precisamente porque las grandes distancias eran un handicap para pedir permiso al efecto al Gobierno de Bogotá. Se enfrentó a la posición pastoral de Monseñor González Suárez, esto es, a «las locuras del Señor obispo de Ibarra» (carta privada del 15-VII-1900), etc. Dicho Monseñor González defendía «la absoluta neutralidad política del clero, la fidelidad a los gobiernos de mero hecho y su apoyo incondicionado al General Alfaro, una forma muy particular de ejercer la virtud cristiana del patriotismo en el sentido de creer inconveniente «sacrificar la patria para salvar la religión», posición esta brillantemente refutada por fray Ezequiel en su tercera circular del 25-VII-1900 (*vid.* nota 14, o. c., págs. 226-245).

En su 10.^a pastoral (20-I-1900) fray Ezequiel se expresaba así:

«El pueblo creyente, ese pueblo que no admite aún en su credo criminales transigencias, ha conocido perfectamente de lo que se trata. Su sentido católico le ha dicho que la guerra actual es guerra que se hace, no tanto al gobierno de la República, cuanto a la Religión de Jesucristo, y por eso se presentan en grupos numerosos pidiendo armas, y dispuestos a derramar hasta la última gota de su sangre *en defensa de la Religión* como ellos dicen a boca llena y henchidos de entusiasmo santo» (*vid.* nota 14, o. c., págs. 210-211).

Como ya se ha dicho, la intervención del Padre Moreno en la guerra civil fue muy notoria. Lo hizo a favor de un Gobierno católico de hecho y de derecho, frente a los revolucionarios liberales. Minguella, gran conocedor del obispo de Pasto, puntualiza al respecto lo siguiente:

«Tengo la seguridad de que si á la sazón hubieran sido Gobierno los liberales, y la guerra hubiese partido de los conservadores, no habría tomado el sr. Moreno la actitud

que tomó, por más que deseara la victoria de los segundos», defensores de la religión (Minguella, o. c., pág. 219).

Con motivo de las negociaciones entre la Santa Sede y el Gobierno liberal radical del Ecuador, Roma impuso silencio —por segunda vez— a fray Ezequiel en 1901 por motivos diplomáticos y de prudencia política, debido, precisamente, a la profunda enemistad de los radicales ecuatorianos hacia nuestro buen fraile. «No escribiré más, porque me dicen que no escriba, pero está pasando lo que pasó cuando lo del Colegio (de Tulcán). Los liberales cantan triunfo, porque Roma ha corregido mi conducta y me ha impuesto silencio» (carta del 6-VI-1901). Este silencio fue una gloriosa cruz. Incluso Roma le ordenó vigilar el silencio de sus diócesanos. Sobre todo, en estas circunstancias, fray Ezequiel obedeció siempre. Desde el dolor escribe en carta privada: «Este peligro de las almas que me están encomendadas me pide que hable, pero la Santa Sede me ha mandado callar (...). En vista de esta situación me ocurre renunciar y salir de la diócesis» (carta del 25-XI-1901). Al igual que su primer intento de renuncia, el segundo tampoco tuvo éxito. Las conversaciones entre la Santa Sede y el Gobierno radical del Ecuador fracasaron rotundamente. La orden de silencio murió sola y quedó totalmente diluida, evanescente, para enero de 1902.

Aunque los liberales colombianos solicitaron, con éxito, ayuda a tres presidentes de República liberales, esto es, Eloy Alfaro (Ecuador), Joaquín Crespo (Venezuela) y José Santos Celaya (Nicaragua), fracasaron en el campo de batalla. El general colombiano Rafael Uribe Uribe y los tres presidentes citados tenían una profunda solidaridad ideológica, eran anticlericales y estaban «vinculados por medio de la francmasonería y el espiritismo» (Bethell). En estas circunstancias y tras una guerra de tres años, la paz de Panamá puso fin al conflicto bélico con el triunfo militar del Gobierno legítimo de Colombia.

No obstante, los liberales, que perdieron en el campo de batalla, obtuvieron un triunfo diplomático pues, según Benjamín Herrera, en el Manifiesto de Poén (Panamá) «quedó en toda su brillantez el honor del Partido Liberal, y la intransigencia cedió el campo á la tolerancia». Según Minguella:

«Ello es que debieron mediar promesas agradables á los que aparecían vencidos y no desagradables á los *prudentes*. según la carne, ó sea, á *ciertos católicos*, á quienes se refería el Ilmo. Sr. Moreno» (Minguella, o. c., pág. 229).

A continuación, y en el mismo sentido crítico que el Padre Moreno —lo que al parecer no satisface a Martínez Cuesta casi cien años después—, añade este biógrafo:

«No hemos de culpar por esto á todos los prohombres del partido conservador, ni acusar á este ni al otro (aparte de que no sabemos el peso de las circunstancias en el centro y norte de Colombia); sin duda se apoyó entonces la debilidad en altos pensamientos y nobles aspiraciones, por más que tales pensamientos fuesen tan equivocados como altos, y las aspiraciones tan funestas como nobles. Pretender servir al mismo tiempo y agradar á dos señores de opuestísimos caracteres es imposible; y aunque así lo afirman el Evangelio y la sana razón, hay quienes, llamándose cristianos y teniéndose por personas juiciosas, quieren realizar el absurdo» (Minguella, o. c., pág. 230).

Seguramente, las citadas palabras de Benjamín Herrera recordaban a fray Ezequiel el artículo de Carlos Martínez Silva, titulado «Puente sobre el abismo», que intentaba conciliar dos extremos imposibles —Catolicismo y Liberalismo— y el folleto del presbítero Baltasar Vélez sobre «Los Intransigentes» que tenía el mismo «falso espíritu de conciliarlo todo». Ambos habían sido descubiertos, desvelados y combatidos por el Padre Moreno en diversas pastorales. Roma condenó el folleto de Vélez, quien aceptó plenamente el fallo.

7.3. *Tercera etapa.*—Hasta su muerte el 19-VII-1906, fray Ezequiel fue el campeón contra la política de concordia —falsa concordia según él— iniciada por el general conservador Rafael Reyes (1904-1909). El, amigo del silencio, de la vida retirada, de la verdadera concordia y la auténtica paz. Desde su santidad personal, el celo por la salvación de los hombres y por los derechos divinos sobre los pueblos, sólo entendía posible una concordia y una paz fermentadas por la fe católica en la vida privada y socio-política, lo que prohibía cualquier grado de cesión al liberalismo.

8. Conclusión: el camino de la Cruz.

La vida de San Fray Ezequiel fue una continua cruz. «Para que nos abran en el cielo hay que llamar con la cruz que el Señor nos ha puesto encima» (1897).

De salud física delicada, sufrió enfermedades durante toda su vida. Su delicada conciencia le causó inquietudes espirituales, sobre todo con ocasión de las graves responsabilidades episcopales. No en vano, inicialmente se resistió a su elevación al episcopado. Así escribía el 13-III-1893 a su superior, pidiéndole que le obligase a aceptar las cargas episcopales:

«Porque así y sólo así pudiera yo abrazar esa Cruz, que si para todos es pesada, para mí tiene que ser más por mí especial conciencia que no goza de esa libertad santa de que gozan otros, sino que más bien se encuentra en frecuentes apuros, principalmente en todo lo que se relaciona con la salvación eterna de las almas, creyendo siempre que se debe hacer más, y exponiéndome á pasar imprudente el justo límite, ó á dejar gritando a mi conciencia» (Minguella, o. c., pág. 117).

¿Verdadero conocimiento de sí? ¿Profunda exigencia para consigo mismo? ¿Humildad ascética? Tengamos en cuenta que esta carta es una manifestación de las intimidades del alma y, concretamente, del alma de un santo. Como expresa al final de la carta, el Padre Moreno pedía el mandato de su superior de que aceptase el báculo «para que me dé la mayor seguridad posible». Esta carta debe completarse con otras, por ejemplo, la escrita por la superiora de las Carmelitas Descalzas de Bogotá:

«Su dirección era tan suave y dulce como enérgica y eficaz; pues, condescendiendo y acomodándose, al parecer, con la debilidad de la dirigida, con la mayor delicadeza y bondad, y con tino nada común y ordinario, sino con una gracia concedida por Dios sólo a él, hacía que una se conociera y reconociera sus faltas é imperfecciones, pero sin dejarle sentir el menor desaliento y desmayo, antes por el contrario (...)» (Minguella, o. c., pág. 75).

La biografía de Minguella arroja abundante luz y permite reconocer como craso error el creer que nuestro humilde fraile tuviese una conciencia rigurosa y mucho menos no recta. Quizás algunos puedan sentirse tentados a afirmarlo con motivo de la enérgica y valiente oposición de fray Ezequiel a todo tipo de liberalismo.

Poco amigo de conflictos y menos si estos eran públicos, su lucha fue continua y pública frente al liberalismo al que anatema-

tizó y por lo que recibió persistentes calumnias y persecuciones. Amigo de la paz, sostuvo espiritualmente a los soldados católicos colombianos en defensa de la fe católica durante la guerra civil frente a los liberales (1899-1902).

Dos veces Roma le impuso silencio (1898 y 1902) aunque ello —ya lo hemos señalado— no se debió a recelar sobre su doctrina ni sobre sus procedimientos.

Sufrió «cierta incompreensión y recelos de sus superiores eclesiásticos» como el Delegado Apostólico monseñor Ragonesi.

Se enfrentó al falso patriotismo —que separaba y prefería la patria a la religión— del obispo de Ibarra (Ecuador) durante la citada guerra civil colombiana (1900). Rechazó, apoyado por todos los preladados de la provincia eclesiástica de Popayán, la posición benévola del obispo antiliberal Nicolás Casas (1902) con los liberales-materiales en el confesonario. Combatió la política de concordia —falsa concordia según él— seguida tras el final de las hostilidades (1902) por el Gobierno conservador del general Reyes, apoyada por Monseñor Ragonesi. Este último tenía fama de hombre conciliador y negociador, y no fue imparcial respecto a fray Ezequiel a quien siempre trató y entendió de la forma más desfavorable, acusándole —incluso— de exagerado e imprudente celo religioso. Según Minguella estas acusaciones no se correspondían con la realidad del Padre Moreno. Entre otros testimonios Minguella señala una carta de fray Ezequiel donde este hace suya la siguiente proposición de cierta obra de teología del momento: «en materia de Liberalismo puede pecarse no sólo por defecto, sino también por exceso» (Minguella, o. c., pág. 399). Como hombre prudente, el Padre Moreno «desconfiaba de sus propias luces» y consultaba sus actuaciones y pastorales a expertos.

Lo explicado permite entender la siguiente exclamación del Padre Moreno: «las cruces hay que llevarlas con cariño y ternura, y abrazándose a ellas es como se descansa». En sus lides más delicadas fray Ezequiel no se encontraba solo. Su denuncia de la falsa concordia fue apoyada, entre otros, por obispos como Monseñor Ignacio Antonio Parra (obispo de Pamplona), Monseñor Caycedo (arzobispo de Popayán), Monseñor Rojas (obispo de Garzón), Monseñor Ismael de Perdomo (obispo de Ibagué) y gran parte de la jerarquía y el clero colombiano. La posición del clero se refleja en la siguiente carta privada del Padre Moreno, fechada en 1896:

«(...) He sido el primero de los obispos en hablar con esa claridad en estos tiempos, y si subieran los radicales,

no sé si me darían tiempo para correr. Sacerdotes de otras diócesis me han escrito llenos de entusiasmo y lamentando que otros nos hablen. Tengo una carta muy curiosa de un padre Lazarista colombiano, en la que me hace historia de lo mucho que ha trabajado para que algún obispo hablara como yo hablo, y del miedo, o cosa parecida, prudencia de los (*sic*) a quienes se dirigió. No fueron más que dos, y tengo confianza que no serían cobardes, llegado el caso. Gracias a Dios, no hay malos obispos por aquí» (11).

Los dos casos más delicados durante su Episcopado fueron, según Minguella (o. c., pág. 396), dos. El primero, fue la publicación de las Instrucciones acerca del liberalismo donde corregía la citada enseñanza práctica del P. Nicolás Casas para el trato con los liberales-materiales en el confesonario. El segundo, se trató de la política denominada de «Concordia nacional». En ambos casos, fray Ezequiel consultó y escuchó a su clero parroquial, al Metropolitano y a otros obispos. Por supuesto, tanto en la cuestión de la concordia como en la del colegio de Tulcán «siempre estaba dispuestísimo a no seguir más regla de conducta que la marcada por la santa sede» (Minguella, o. c., pág. 414).

A pesar de todo, un «conciábulo de sotanas» (según el filipense Padre José M.^a Cabrera) (12) se esforzó por lograr la remoción del obispo de Pasto de su diócesis, en la que era amadísimo de sus fieles y clero. Por su parte, Monseñor Pietro Adamo Brioschi, arzobispo de Cartagena, defendió a fray Ezequiel frente a los desenfoces presentados por Ragonesi en Roma. Tras su visita al Sumo Pontífice, Monseñor Brioschi dijo: «me oyó con atención y me aseguró que el señor Moreno no sería removido».

Fray Ezequiel sufrió numerosas amenazas de muerte y un probable atentado fallido en febrero de 1903, «a los pocos días de haber publicado su Pastoral acerca de que no es posible la paz entre el liberalismo y el catolicismo» (Minguella, o. c., pág. 403). Este atentado no era una novedad. García Moreno presidente católico de Ecuador fue asesinado, al parecer con orden de la secta masónica, en 1875; y el cardenal Salvador Casañas y Pagés fue agredido por un anarquista en Barcelona el 24-XII-1905 (13), etc.

(11) MARTÍNEZ: o. c., pág. 324.

(12) MARTÍNEZ: o. c., pág. 518.

(13) Casañas (1834-1908) será sucesor de Caixaí Estradé —ejemplo también este último de fidelidad y fortaleza— en el obispado de Urgel y cardenal en 1895, hasta que, en 1901, sea nombrado obispo titular de Barcelona. *Vid. Razón y Fe*, Madrid, año V, tomo XIV, enero-abril 1906.

La vía del dolor por la que atravesó el P. Moreno culminó en su última enfermedad, un cáncer de boca. Las dos operaciones efectuadas en España (14-II y 25-III-1906) fueron un auténtico martirio. Murió en Monteagudo al regazo de su querida Madre Nuestra Señora del Camino: «voy a morirme al lado de mi madre». Era el 19-VIII-1906. Pablo VI le beatificó el 1-XI-1975 y Juan Pablo II le ha canonizado en Santo Domingo el 11-X-1992.

En uno de sus últimos escritos titulado «¡Viva Jesús!» (Pasto, 14-X-1905) hace suyas las palabras de San Hilario de Poitiers que resume el temple pastoral de su alma: «Tengo miedo del peligro que corre el mundo, de la responsabilidad de mi silencio, del juicio de Dios» (*vid.* nota 14, o. c., pág. 573).

III. TEMPLE PASTORAL

En este epígrafe, como en los siguientes, pretendemos desgranar la doctrina y los procedimientos pastorales de San Ezequiel. Para ello insertaremos diferentes textos (pastorales, circulares, instrucciones, cartas, opúsculos, etc.) significativos del autor (14).

(14) MORENO Y DÍAZ, Ezequiel fr.: *Cartas pastorales, circulares y otros escritos*, Madrid, 1908, xvi + 599 págs. El prólogo es del obispo de Sigüenza (15-V-1908). Esta colección documental contiene los textos públicos de fray Ezequiel, no los privados, que son los siguientes: 25 pastorales como obispo de Pasto (las dos primeras en cuanto obispo de Casanare), 14 circulares, 4 instrucciones pastorales (la primera en Casanates) entre las que sobresale la instrucción dirigida a sus sacerdotes sobre la conducta a observar con los liberales en el púlpito y el confesonario (17-IX-1902, págs. 344-418), una resolución y un reglamento sobre las Cofradías de la Doctrina Cristiana.

También se incluye la Oración fúnebre por el Ilmo. Pedro Schumacher, obispo de Portoviejo (Ecuador) del 9-VIII-1902, págs. 328-340; el opúsculo «O con Jesucristo o contra Jesucristo. O Catolicismo o Liberalismo», 29-X-1987, págs. 113-148; y tres cartas, esto es, la carta «Por la Religión y, como consecuencia, por la Patria» del 30-IV-1904, págs. 476-479; la carta «¡Viva Jesús!» del 14-X-1905, págs. 570-575; y la carta de agradecimiento dirigida a D. Juan E. Moncayo y D. José María Navarrete del 4 y 9-X-1904, págs. 529-532. Por último, dicho volumen incluye las «Últimas disposiciones» del obispo de Pasto del 6-X-1905, págs. 592-596. También se inserta varios documentos pontificios de León XIII y Pío X.

Muchos de estos documentos guardan relación directa con el liberalismo; otros, sólo indirecta. No en vano el liberalismo tocaba todos los aspectos de la vida. Incluso hay varios documentos que no tienen relación alguna con él. Todos los temas tratados eran de una absoluta actualidad, ya sea doctrinales, ya relativos a la piedad o bien a otras cuestiones pastorales. La pastoral anual de cuaresma era el momento más propicio para tratar el gran tema de la conversión con todas sus implicaciones de cualquier tipo.

Siempre que citemos algún texto del padre Moreno, y como lo hemos efectuado hasta hora, tomamos por referencia el libro que recoge todos sus escritos publicados por Minguella en 1908 (*vid.* nota 14). Acompañaremos estos textos de la debida explicación efectuada tanto en relación a las circunstancias de la época, como en comparación con las pastorales de diferentes obispos españoles (15). La selección de estos obispos ha sido aleatoria, pues nos consta la existencia de otros muchos con sus mismas enseñanzas. Aunque es interesante, omitiremos establecer relación alguna entre las enseñanzas y temple pastoral de fray Ezequiel y el Ilmo. José Caixal Estradé, obispo de Seo de Urgel fallecido en 1879, cuya fama se extendió por toda la península, destacó en la celebración del Concilio Vaticano I en favor de la infalibilidad Pontificia, fue Vicario General Castellense de los Ejércitos de don Carlos (1872-1876) por encargo pontificio y, al final de su vida en Roma, llegó a tener una pública intimidad con el Papa Pío IX. La identidad entre fray Ezequiel, otros obispos de Colombia y el Ilmo. Pedro Schumacher del Ecuador, respecto a los obispos de España, es patente tanto en la doctrina como, en general, en los procedimientos. Si se observa al episcopado de otros países, puede decirse que la Iglesia universal sentía y actuaba en la unidad.

En este apartado nos referimos expresamente a las enseñanzas de fray Ezequiel sobre la gravedad del liberalismo y a cómo entendió sus deberes episcopales en relación con él.

1. Valoración del liberalismo.

Tres meses antes de que los liberales provocasen repentinamente la guerra civil contra los católicos, fray Ezequiel retrataba, con el lenguaje de su tiempo, el rostro del mal que los católicos debían de rechazar. Sus palabras fueron las siguientes:

«A medida que pasan los días, si no hubiéramos estado convencidos, nos hubiéramos convencido más y más de la necesidad de hacer frente al mil veces maldito y diabólico liberalismo, y cada vez nos hallamos más satisfechos de nues-

(15) Ilmo. Tomás BRYAN Y LIVERMORE, obispo de Cartagena, *Carta pastoral acerca del Liberalismo* (3-III-1889), Madrid, Biblioteca de la Ciencia Cristiana, 1889, 40 págs.; Ilmo. Pedro CASAS SOUTO, o. c., nota 3; Ilmo. Remigio GANBASKGUI Y GORROCHATEGUI, obispo de Dora, *Carta pastoral sobre la secularización del Estado* (13-II-1909), Ciudad Real, Imp. Ramón Clemente Rubisco, 1909, 85 págs. Omitimos la referencia a los Congresos Católicos de Madrid (1889), Zaragoza (1890), Sevilla (1892), Tarragona (1894), Burgos (1899), Santiago de Compostela (1902).

tros trabajos para darlo á conocer en toda su deformidad e infundir en las almas confiadas á nuestra vigilancia Pastoral profundo odio y horror hacia ese monstruo del Averno, que amenaza destruirlo todo y aniquilarlo todo» (Resolución contra los Directores de *El Eco Liberal*, periódico semanal publicado en Pasto, 5-VII-1899, o. c., pág. 176).

Con un estilo propio de la época y una clara inspiración bíblica, el Ilmo. Tomás Bryan y Livermote, obispo de Cartagena (España) concluía diez años antes su pastoral del 3-III-1889 de esta manera:

«*Conclusión: el Liberalismo es pecado: hay que hacer astillas el árbol maldito (...). Cortadle y hacedle astillas; desmochad sus ramas, sacudid sus hojas, desparramad sus frutos; huyan las bestias que están debajo de él y las aves que anidan en sus ramas; extirpad las raíces hasta que conozcan los vivientes que el Altísimo tiene dominio sobre el reino de los hombres, sobre los Estados (...)*» (Bryan, o. c., págs. 37-38).

Estas expresiones no deben entenderse en un sentido de violencia física sino de combate espiritual, en especial para evitar «el pecado del silencio, tanto de palabra como de obra, (que) es el gran pecado de los fieles de nuestro tiempo» (Bryan, o. c., página 38).

El liberalismo no sólo vulneraba y combatía los frutos de bien, verdad, paz y auténtica civilización, sino que imposibilitaba la propia recuperación de los individuos y de las sociedades de los males sufridos. Atraía el castigo divino sobre quienes despreciaban y abandonaban la fe católica. Así pues, el mayor castigo de los hombres orgullosos era su abandono por Dios «en el orden religioso, moral, político y social» (6.^a Pastoral, 25-I-1898, o. c., págs. 150-151). El silencio de Dios, es decir, el dominio del reino del Maligno que sólo engendra mal.

A este castigo también se refiere el obispo de Plasencia, el Ilmo. Pedro Casas Souto, al enseñar en 1885:

«(...) Esto, sin embargo, no sería nuevo ni extraño en la providencia sobrenatural de Dios. En el orden de la gracia, cuando la falta de correspondencia agota, digámoslo así, los dones con que el Señor determinó favorecer á un

pueblo o á un individuo, sucede frecuentemente que se retira de quienes le abandonan, y comunica a otros los favores que aquéllos rechazan (...)

(Casas Souto, o. c., págs. 28-29).

2. El peligro del liberalismo.

A pesar de la vigilancia de los obispos y del clero colombiano, el liberalismo fue extendiéndose de hecho entre los católicos. Fray Ezequiel dio la alarma sobre la peste liberal que penetraba en los espíritus de forma insensible y mortífera, ya antes de la política de concordia —de falsa concordia según él— entre liberales y católicos, que denunció tras 1902. No en vano, según Mingüella: «para nuestra naturaleza caída es más simpático el liberalismo que el Catolicismo, como que este reprime las pasiones y aquel las halaga, y, si ha de ser lógico, las da rienda suelta» (introducción a las Pastorales del padre Moreno, 15-V-1908, o. c., pág. xiv). En otras ocasiones, como en 1901, fray Ezequiel, profundo conocedor de la psicología humana, denunciaba:

«La gran peste liberal nos irá inficionando á todos, si no miramos al error y la herejía con la aversión que deben mirarse, y si no procuramos combatirlos con tanta más valentía cuanto mayor es el daño que pueden hacer, por la influencia que ejerce y el prestigio que goza la persona que los enseña y propaga» (6.^a circular, 3-IV-1901, o. c., pág. 287).

En plena política de falsa concordia entre católicos y liberales, posterior a 1902, la atmósfera letal del error multiplicaba las víctimas:

«No hay por qué ocultarlo: nos va rodeando por todas partes una atmósfera de error que, ó quita del todo la fe, ó la disminuye, teniendo que suceder, como consecuencia, que los hombres se alejan de Jesucristo, Autor de la fe, y perecen como está predicho» (17.^a pastoral, 15-I-1904, o. c., pág. 451).

«Visibles son los estragos que hacen los vicios, y las enfermedades espirituales y muertes del alma que está causando la peste liberal, y visible es también que, lejos de purificar esa atmósfera letal los que están llamados a ello, dejan que se ensucie cada día más y se multipliquen las víctimas» (19.^a pastoral, 2-VIII-1904, o. c., pág. 493).

Según el Padre Moreno, todos los investidos de autoridad en la Iglesia o en el Estado debían de sanear la atmósfera liberal que cobraba víctimas sin cuento. De no hacerlo:

«Todos seremos víctimas de la fiera revolucionaria», unos por haber «entrado en amistad con ella, con perjuicio de los derechos de Jesucristo (...) (y) otros por haberle hecho guerra sin transigencias ni cobardías, defendiendo y confesando á Jesucristo» (19.^a pastoral, 2-VIII-1904, o. c., pág. 494).

También en España, según el obispo Casas (1885), la omnimoda libertad defendida desde la aparición del liberalismo multiplicaba los males espirituales:

«Cada día que pasa, hace muchos lustros, se multiplica desgraciadamente ese número, merced á la libertad que el Estado concede á la difusión del error, de las más horribles blasfemias y del más inmundo libertinaje. Vemos crecer en alarmantes proporciones la impiedad de los descreídos, las dudas de los escépticos, la plaga más difícil de curar en los pueblos, de los que se han hecho indiferentes, y los públicos desórdenes de los libertinos. A pesar de tales efectos, que entristecen el corazón del católico que los contempla con alguna atención, se notan las riquezas de la bondad del Señor en favor nuestro» (Casas, o. c., págs. 24-25).

3. Obispo y pastor.

Ese hombre silencioso y profundamente humano que fue fray Ezequiel, gozaba de una energía y entereza a la altura de las difíciles circunstancias históricas de Colombia y Ecuador de 1900. El, que inicialmente se resistió a aceptar el Episcopado —al final lo aceptó por obediencia— por motivos de conciencia, ejerció su carga episcopal con dulzura y fortaleza, camino jalonado de gozosas cruces. Para fray Ezequiel, «las tribulaciones son las delicias de los verdaderos siervos de Jesucristo, porque los hacen semejantes a El» (pág. 106). El sabor de la cruz le hizo exclamar: «las cruces hay que llevarlas con cariño y ternura, y abrazándose a ellas es como se descansa» (*idem.*). San Ezequiel no admitía el silencio del pastor cuando los fieles a él encomendados atravesaban continuos y graves peligros. Su celo pastoral para librar a sus fie-

les de los perniciosos frutos del liberalismo, así como para evitar el mayor o menor destronamiento de Jesucristo propugnado por los diversos grados de liberales, le hizo considerar el silencio como un crimen. Así se expresaba en 1896, al comienzo de su episcopado:

«(...) mi obligación, sosteneros con el pan de ejemplo y de la doctrina, defenderos de vuestros enemigos y, si necesario fuere, llevar vuestras almas sobre mis hombros, como el pastor lleva la oveja sobre los suyos, y dar mi vida por que vuestras almas no mueran» (Martínez Cuesta, o. c., pág. 285).

Este celo se reflejó en el calor de su alma en múltiples ocasiones, alma plétórica de obras más que de pastorales y palabras. Entre sus escritos, que muestran la transparencia de su alma, quizás destaque la dulzura de su primera pastoral como Vicario Apostólico de Casanare —texto citado del 1-V-1894—, tierra esta de misión y abandonada, o bien de su segunda pastoral de cuaresma para este Vicariato publicada el 16-I-1895.

Todas sus enseñanzas son una voz de «alerta». Algún sacerdote de su diócesis —el párroco de Tulcá, dr. Rafael Aguilera— le llamó el «Atanasio colombiano». Sus invitaciones a la vigilancia, expresas y explícitas, pretendían alejar a sus fieles de la falsa filosofía —del «filosofismo», término este del siglo XVIII— y del racionalismo:

«Estad sobre aviso para que nadie os seduzca por medio de una filosofía inútil y falaz, y con varias sutilezas (fundadas) sobre una tradición de los hombres, conforme á las máximas del mundo y no conforme á (la doctrina de) Jesucristo» (1.ª pastoral, Pasto, 12-VI-1896, o. c., pág. 47).

«Con este objeto pasamos á daros la voz de ALERTA; con el objeto de que esteis vigilantes y no os dejéis seducir de esos hombres que predicán una filosofía falaz, contraria á las enseñanzas de Jesucristo, porque sólo llevan en pos de sí desgracias, sangre y desolación» (1.ª pastoral, Pasto, 12-VI-1896, o. c., pág. 58).

4. ¿Cuál era la misión del obispo según el Padre Morcno?

En la gran complejidad y riqueza de la vida cotidiana y en sus diferentes pastorales, circulares, etc., fray Ezequiel ejerció y mos-

tró cuales eran sus obligaciones y compromisos como pastor. Además de la palabra escrita, que cuidaba con esmero, e impresa, el Padre Moreno preparaba y escribía sus sermones, muchos de ellos perdidos, aunque, al pronunciarlos, guardase el debido carácter oratorio y efectuase frecuentes digresiones propias de la espontaneidad pastoral. En plena guerra civil, cuando algunos sacerdotes y el propio obispo de Ibarra (Ecuador) aspiraban al silencio del clero y a la paz y concordia con los liberales radicales, enemigos del reinado social de Jesucristo, fray Ezequiel enseñaba:

«Si los Obispos no reprobamos estos pecados, ¿quién pondrá remedio al mal, señalándolo, al menos, para que se conozca y se evite?» (11.^a pastoral, 10-II-1900, o. c., págs. 217-218).

Y continuaba:

«Ya sabemos que nos agrada á algunos el que hablemos tan claro; pero si los Obispos callamos, ¿quién hablará? ¿Quién señalará los errores? ¿Quién prevendrá a los pueblos contra ellos, mucho más que si los que los enseñan son personas notables ó por su talento, ó por su posición social, ó por todo junto?

Que un Obispo hable contra el error que aparece y puede seducir a los fieles; que grite y de la voz de alerta para que huyan del peligro; que defienda la intransigencia doctrinal absoluta, no debiera producir alarmas ni causar recelos, en especial en los que quieren pasar por católicos. La intransigencia doctrinal es principio fundamental de la Iglesia, porque donde quiera que la Verdad es manifiesta, excluye en absoluto á su contrario que es el error. Y como la verdad es íntegra, absoluta, no consiente ni la menor transacción ni tolerancia. Por eso entre el Catolicismo, que es verdad, y entre el Liberalismo, que es error, no cabe conciliación, ni es posible el famoso puente que salve el abismo que los separa.

Bien están separados, y cuanto más separados, mejor. La mezcla de los católicos con los liberales, el trato con estos, es un verdadero peligro para la salvación» (6.^a circular, 3-IV-1901, o. c., pág. 288).

Quizás, después de finalizar la guerra civil en 1902, con ocasión de la política de concordia —de falsa concordia— iniciada

por el Gobierno conservador (católico en Colombia), la tentación del silencio pudo ser aguda. Sin embargo, el Padre Moreno se opuso a dar cabida a los liberales en las Cámaras legislativas y en el propio Gobierno, así como a que extendiesen impunemente sus errores religiosos, en materia socio-política, de carácter teórico-práctico. Su firmeza hizo que los liberales y católico-liberales reanudasen sus ataques contra fray Ezequiel, quien recordó que ser combatido por los enemigos de Cristo era una buena señal para un obispo católico, mostró la falsedad de que se metía en cuestiones puramente temporales, dejó clara la necesidad de tratar de política siempre que lo exigiesen los derechos de Dios y la salvación eterna de los hombres, e hizo patente tanto la obligación de todo obispo de enseñar a pesar —a veces— de las circunstancias como que el único temor debía de ser guardar un silencio culpable. Sus palabras fueron las siguientes:

«La verdad engendra odio. Por esa razón padeció Jesucristo para entronizar la verdad, y nosotros tenemos que padecer para sostenerla (...).

Sólo un miedo está permitido á los sacerdotes, y sobre todo al Obispo: el miedo que tuvo el gran Obispo San Hilario de Poitiers, y expresó con estas palabras: "Tengo miedo del peligro que corre el mundo, de la responsabilidad de mi silencio, del juicio de Dios".

(...)

No tengamos otro miedo que ese de San Hilario. El miedo del peligro que corren las almas que nos están encomendadas; el miedo de la responsabilidad que nos puede caer por nuestro silencio, y el miedo del juicio de Dios, en el que se nos pedirá cuenta de si el error avanzó, de si el vicio prosperó, de si las almas se perdieron por nuestro silencio. Luevan, pues, insultos sobre nosotros por hablar; pero librémonos de esa tremenda responsabilidad y de la terrible cuenta que nos pedirá el Juez supremo» (¡Viva Jesús!, 14-X-1905, o. c., págs. 573-574).

Esta entereza del pastor también era exigida por el obispo De Casas Souto en su pastoral del 23-I-1885, referida a la España de la Restauración alfonsina y liberal-moderada de Cánovas del Castillo:

«Ahora que el organismo de la sociedad no está formado, como antes estaba, para ayudaros á cumplir los deberes cris-

tianos, sino, al contrario, para facilitar vuestra perversión, autorizar vuestros vicios y fomentar todo género de concupiscencias, se hace necesario preveniros contra estos peligros. Si en la política está el enemigo; si de la política se vale, como del arma más poderosa, para herir de muerte, si posible fuera, á la Religión, ¿cómo no hemos de condenar y estigmatizar, con todo el celo de Pastor católico esa mala política? Porque sean los poderes públicos los que la pusieron y ponen en práctica, ¿habrá de callar el Pastor? ¿Dejará, por respetos indebidos á los poderosos de la tierra, de sostener los derechos de Dios sobre los Príncipes, los pueblos y los Gobiernos, y, luchando en favor de aquéllos, defenderlos cuando éstos los combaten?» (Casas Souto, o. c., pág. 18).

Las divergencias entre los obispos católicos no estaban ni en las verdades enseñadas, ni en el hecho de enseñarlas (perros mu-dos... ¿para qué los quiero?), sino, en todo caso, en la forma de decirlas. El Padre Moreno optó por enseñar la verdad de forma directa y clara, admitiendo la validez de otras formas pastorales. La intransigencia de San Ezequiel en doctrina y procedimientos (aplicaciones doctrinales inmediatas) era correlativa a su ductibilidad en las formas. Esto último, según Minguella, «es evidente prueba de la santa amplitud de su espíritu, que muchos tenían por estrecho y de absoluta intransigencia para todo». Este mismo biógrafo inserta como documento original el siguiente testimonio sobre lo tratado en una Junta o Conferencia de eclesiásticos reunida en cierta población colombiana:

«Al tratar, nos dice el que por escrito nos falicitó la noticia, al tratar sobre el modo que convenía usar con los llamados liberales, si era más ventajoso ir á ellos de frente en la forma que siempre lo hizo el P. Ezequiel, ó bien de una manera velada, indicó otro insigne Prelado que lo segundo le daba á él mejores resultados. A esto contestó el P. Moreno las siguientes palabras, que indican su grande amor á Dios Nuestro Señor y á las almas, y dicen también que, á pesar de haberle enseñado la experiencia que los paños calientes ningún efecto producían en esta clase de enfermos, sin embargo, no pretende imponer su pensamiento, sino que, fija su mirada en Dios y en las almas, prescinde de su juicio y buscando sólo la gloria divina, Ilustrísimo Señor, le dice: *Los Obispos nada debemos pretender sino*

llevar almas á Jesucristo; si Su Señoría salva más almas obrando así, siga en esta forma, ya que procediendo de ese modo consigue el fin de nuestra misión» (Minguella, o. c., pág. 234).

Como justificación de su forma pastoral, fray Ezequiel escribe en una de las cartas:

«Comprendo que busquen algún modo de hacerme callar, á fin de que siga la mezcla que están haciendo entre católicos y liberales. ¡Dichoso de mí, si algo sufro por el nombre de nuestro buen Jesús!» (Minguella, o. c., pág. 339).

En efecto, añadimos, si conjugamos el hecho de que el hombre tiende naturalmente al bien, con la existencia de los efectos del pecado original, resulta que la tentación más frecuente suele ser el establecimiento de pactos y compromisos entre la luz y las tinieblas, o, traducido a lo que dice el refrán: «poner una vela a Dios y otra al diablo». Este era el mayor mal de la época entre los católicos, lo mismo que entre los declarados liberales era el intentar expulsar a Dios de todo ámbito que no fuese la conciencia individual, o, lo que es lo mismo, intentar reducir a la Iglesia a las sacristías.

IV. ¿QUÉ ES EL LIBERALISMO?

La respuesta a este interrogante tiene un carácter doctrinal. Pretende mostrar la naturaleza y la esencia del liberalismo. A este respecto, el Padre Moreno siguió fielmente el magisterio pontificio expresado en las encíclicas de carácter sociopolítico que expresan la doctrina social de la Iglesia. Por otra parte, los matices de su pensamiento y forma de expresarlo tiene una gran semejanza con el de autores franceses como Monseñor Segur (16), Monseñor Freppel —obispo de Angers— (17), por citar algunos.

1. *Racionalismo integral*: soberanía del hombre frente a la soberanía de Dios.

(16) SEGUR Mons.: *La Revolución*, Madrid, Imp. La Esperanza, 2.^a ed., 1863, 125 págs., trad. por el marqués de la Romana.

(17) FREPPEL Mons.: *La Revolución francesa con motivo del Centenario de 1789*, Madrid, Biblioteca de «La Ciencia Cristiana». 1889, 149 págs., trad. por Francisco Pons Boigues.

El liberalismo «es un sistema esencialmente político-religioso» (4.^a circular, 19-IX-1900, o. c., pág. 249). En esencia, prescinde de la fe católica para gobernar los pueblos y asegura que la razón humana es, para ello, suficiente:

el liberalismo «se esfuerza con gran ardor en establecer el reino de lo que se llama LA RAZÓN PURA y LA NATURALEZA, excluyendo de las inteligencias humanas, de la vida y de las costumbres de los pueblos á Cristo» (1.^a pastoral, Pasto, 12-VI-1896, o. c., págs. 58 y 60).

Así pues, el liberalismo es la puesta en práctica del racionalismo filosófico, efectuada en mayor o menor grado, con unas u otras justificaciones y de múltiples formas (opúsculo «O con Jesucristo...», o. c., págs. 120-121). Es «la rebelión de la libertad humana contra la voluntad divina en el orden religioso, político y social» (cita León XIII, *Libertas praestantissimum*, 2.^a pastoral, Pasto, 10-VIII-1896, o. c., pág. 75; 3.^a pastoral, Pasto, 28-VIII-1896, o. c., pág. 84). La voluntad y la razón humanas esencialmente autónomas son propias del liberalismo radical, y sólo parcialmente autónomas del moderado:

«El ideal acariciado del liberalismo es que el Estado, la familia y el individuo sacudan toda obediencia á Dios y á su Iglesia Santa y se declaren completamente independientes» («O con Jesucristo...», o. c., págs. 120-121).

Las consecuencias del liberalismo son evidentes y opuestas al Evangelio, pues pretende constituir los Estados y las sociedades, así como gobernarlas, con entera independencia de Dios y de su Iglesia (6.^a pastoral, 25-I-1898, o. c., pág. 157). Esto es, constituirse y gobernar sin Iglesia, sin Religión y sin Dios (Instrucciones..., 17-IX-1902, o. c., pág. 389).

Por el contrario, según la doctrina católica:

«Si la Iglesia es superior al Estado, éste no puede sustraerse al dominio de sus leyes, y *debe ser católico*. Toda persona moral, toda agrupación de individuos, no menos que cada individuo, está obligado á obedecer á Jesucristo, y el Estado debe obedecerle y ser católico, lo mismo que el individuo» (17.^a pastoral, 15-I-1904, o. c., pág. 455).

«Deben ser regidos y gobernados los pueblos y las naciones con leyes en un todo conformes» con el Evangelio (3.^a pastoral, Pasto, 28-VIII-1896, o. c., pág. 83).

2. *Secularización o secularización radical*: divinización de lo humano y humanización integral de la religión.

El liberalismo hace a Dios de «igual ó de peor condición que a Mahoma ó Confucio, proclamando *la libertad de cultos en sus más generosa amplitud*» (Instrucción, pastoral, 24-VII-1899, o. c., pág. 180). De esta manera, al creer «que la solución del problema religioso es la separación de la Iglesia y del Estado» (id.), el liberalismo pretende:

«(...) rechazar toda sujeción del Estado á la Iglesia; y no sólo eso, sino que el Estado considerará á la Iglesia por lo menos como cosa extraña». En realidad, dicha separación «es la ruina de la Iglesia por el Estado». Es más, «si la Iglesia nada tiene que ver con el Estado, y *todo* depende del Estado, el Estado viene á ser, en último resultado, *destructor* de la Iglesia, puesto que nada le deja» (17.^a pastoral, 15-I-1904, o. c., pág. 458).

Seguramente, los liberales moderados se resistirían a estas lógicas conclusiones. Aunque quisieran evitarlas mediante la práctica de los Concordatos, son bien conocidos los conflictos mantenidos entre el Estado liberal —radical o moderado— y la Santa Iglesia anteriores y posteriores a la segunda guerra mundial. Laureano Pérez Mier, después de efectuar una síntesis histórica de las relaciones Iglesia-Estado, y antes de explicar detalladamente los Concordatos que la Iglesia establece con los Estados modernos en todo el mundo, señala:

«(...) los Concordatos y hasta las relaciones diplomáticas responden a una misma línea y son fieles al mismo pensamiento: conquistar para la Iglesia una posición jurídica de libertad con la cual pueda desenvolver y desarrollar plenamente su influjo bienhechor sobre la sociedad, sin los recelos y las trabas que caracterizaban al Estado liberal.

Benedicto XV señaló este anhelo pacífico de los Concordatos como inseparablemente unido a la libertad e independencia de la Iglesia (...)» (18).

Pero sigamos con la exposición de fray Ezequiel. Rotas las relaciones y la sumisión del Estado respecto a Dios, el liberalismo «concede y da al error los mismos derechos que á la verdad» (carta 30-IV-1904, pág. 478); «deja á la Prensa facultad libérrima

(18) PÉREZ MIER, Laureano: *Iglesia y Estado nuevo. Los concordatos ante el moderno derecho público*, Madrid, Ed. FAX, 1940, 730 págs., pág. 117.

para decir y publicar cuanto le plazca» aunque sea calumnia, error, blasfemia e impiedad, libertad ésta de perdición conforme al magisterio de Gregorio XVI (2.^a pastoral, Pasto, 10-VIII-1896, o. c., págs. 74-75). Esta impunidad de la blasfemia y el error, contrarias a la religión (Instrucción pastoral, 24-VII-1899), puede tener múltiples formas y efectuarse no sólo a través de la libertad de prensa.

De una manera implícita, fray Ezequiel rechaza dos aspectos diferentes: que el poder civil reconozca como bien el mal, y que considere al mal o, mejor, a los que yerran, con derecho natural a la inmunidad de coacción en la manifestación pública de sus errores. Por lo que respecta a dicha inmunidad, esta puede significar una legítima y circunstancial tolerancia práctica —no dogmática— del mal, legislada y aplicada por el político, que jurídicamente se manifiesta como permisión negativa del mal, reconociéndose así la perversidad y el daño social del mal tolerado. El derecho a dicha inmunidad es un concepto diferente por desaparecer el citado carácter circunstancial.

Según fray Ezequiel, el liberalismo no tiene relación directa con la forma de gobierno republicana y se expresó tanto en la «declaración de los derechos del hombre» de la revolución francesa de 1789 como en la separación Iglesia-Estado de la República norteamericana (19), ambas rechazadas por la Iglesia. Todo ello lo expone en su opúsculo titulado «O con Jesucristo contra Jesucristo», en combate contra los errores del presbítero Vélez (o. c., págs. 118-120).

Para el Padre Moreno, el liberalismo es totalizador al pretender abarcar todas las realidades individuales, sociales, y políticas, y otorga una peculiar preferencia a la secularización de los Estados, del matrimonio (matrimonio civil, etc.), de la familia, de la enseñanza, etc.

V. DESARROLLO DE LA DOCTRINA LIBERAL

I. Concepto de civilización.

En sus escritos, fray Ezequiel expone cómo la fe católica, vivida por los pueblos a lo largo de las generaciones, ha originado una civilización católica. Al expresar dicha fe católica toda la verdad revelada, sólo la civilización católica supone la auténtica civi-

(19) León XIII, *Longinqua Oceani*, encl. 6 I-1985, núm. 6.

lización aunque, en sus aplicaciones, adquiera múltiples formas y manifestaciones. Alejarse de la fe católica sería alejarse de la verdadera civilización. Así, el grado de alejamiento refleja el grado de la paulatina extensión del tenebroso manto del error, del vicio y, como consecuencia, la presencia de un dolor sin esperanza. Así se expresa fray Ezequiel:

«La verdadera civilización sólo puede hallarse donde las creencias católicas unen y estrechan los vínculos sociales; donde reinan la verdad y la virtud, y están desterrados el error y el vicio; donde la religión fomenta el amor de la amistad, de la familia, de la patria; donde todo el movimiento social gira sobre el eje indestructible del gran principio de la fe; de esa fe que aún está sosteniendo las modernas sociedades, á pesar de la guerra que se le hace; de esa fe que aún es, hoy mismo, el dique fuerte y robusto que contiene las olas destructoras de la anarquía; de esa fe que aún anima, por fortuna, á las grandes masas, y que con las enseñanzas que les da, con las virtudes que les inspira y la obediencia á las autoridades que les predica, impide que lo domine todo el imperio del mal. Sí; aún se alimentan las clases populares del espíritu católico; aún viven de la fe; aún se dejan regir por sus principios, y eso está salvando las sociedades y probando su benéfica influencia en ellas» (Pasto, 1.^a pastoral, 12-VI-1896, o. c., pág. 57).

Sin fe católica el paganismo abrazará el mundo con hipocresía. La caridad será sustituida por la filantropía, insuficiente, vana e inoperante. Al dirigirse como obispo a los casareños, región esta apartada y olvidada del mundo, e incluso de la propia Colombia, y por entonces todavía por civilizar, el Padre Moreno exclamó:

«El mundo no se acuerda de los salvajes; la generalidad de los hombres los mira con desdén é insolente desprecio, si no los persiguen y matan como animales dañinos. Los mismo que se llaman amigos de la humanidad, *fi. lán. tro. pos (cymbalum tintiens!)*, esos mismos jamás han pensado en dar un paso en bien de los salvajes, ni se cuenta, dice un sabio escritor, que ninguno de ellos haya derramado ni una gota de sangre en el Japón ó la China por sacarlos de su barbarie. La Iglesia católica, en cambio, los allega á su corazón (...)» (1.^a pastoral, Casanare, 1-V-1894, o. c., pág. 11).

El carácter de polemista, que expresa vivos y fuertes sentimientos, conjugado con una clara exposición doctrinal, imprimen a las enseñanzas de fray Ezequiel un sello inconfundible. Un ejemplo, entre cientos, es el texto arriba transcrito.

2. Racionalismo o racionalismo radical.

Sin fe divina, la razón, herida por el pecado original, tiende al oscurecimiento. De ello se habían derivado grandes males. No en vano, el hombre, sin fe, tendía a hacerse el centro de sí mismo y del universo, suplantando, de hecho, a Dios (antropocentrismo y Deísmo). La razón del hombre, orgullosa (egolátrica), se convertía en la medida de todas las cosas (*homo mensura*). Este paganismo o secularización, unos lo admitieron en la vida privada y pública (denominada vida política) y otros sólo en la vida política de los pueblos. Minguella, biógrafo que intimó con el Padre Moreno, mostró, en la introducción que precede a la publicación de las pastorales de éste, su pensamiento de la forma siguiente:

«No: no era obsesión, ni mucho menos odio personal lo que impulsaba al Ilmo. Obispo de Pasto á oponerse constantemente al liberalismo, más aún al manso que al fiero: era un deber inculcable (*sic*) que le imponía su sagrado ministerio: eran efecto de su ciencia experimental; era que evidentemente palpaba cómo todos los males en el orden religioso, á contar desde fines del siglo XVIII, procedían en Europa y en América del liberalismo, esencialmente constituido en su grado máximo por el negar la existencia de Dios, y en su grado mínimo por prescindir de la razón divina y proclamar de hecho la soberanía absoluta de la razón humana en el régimen de los Estados, haciendo, ya descarada, ya hipócritamente, la apoteosis de ciertas libertades que la Iglesia católica, la Madre de la verdadera y santa libertad, califica con el nombre de *libertades de perdición*» (15-V-1908, *vid.* nota 14, o. c., pág. XI).

En los dos casos citados del texto, el liberalismo— radical o moderado— era fuente de males inagotables. A este respecto, existe un interesante texto de fray Ezequiel, que explicamos e insertamos a continuación, del que es posible que alguien pretenda efectuar una lectura sesgada y por ello falsa.

3. Principios de la Revolución francesa y utopía revolucionaria.

En dicho texto a insertar, el Padre Moreno explica en qué se habían convertido los conceptos de libertad, igualdad, fraternidad, ilustración y progreso —en realidad vertebrales de la nueva civilización posterior a 1789— concebidos con independencia de Dios y de la Revelación de Jesucristo. El texto, reproducido a continuación, se justifica de dos maneras. Por una parte, fray Ezequiel se limita a juzgar —materia había para ello— la realidad desde el punto de vista espiritual, que era el único de su competencia, con omisión de otras implicaciones de carácter estrictamente temporal. Es obvio que la explicación del Padre Moreno sólo implicase al orden sobrenatural y a las repercusiones que dicha libertad, igualdad, etc., tenían en la salvación eterna de los hombres. Como sólo estos aspectos eran de su competencia, no puede otorgarse al citado texto un carácter absoluto. Es decir, en él no se contemplan los efectos de una libertad, igualdad, etc., aplicadas a determinados aspectos que Dios ha dejado a la libre opinión de los hombres por tratarse de materias puramente temporales, aspectos que *per se* podían originar un orden sociopolítico diferente tanto al creado por la Revolución liberal como al orden vinculado al despotismo ilustrado y al absolutismo político anteriores a 1789, orden que perduró en Europa hasta 1848. De hecho, triunfó un estado de cosas o reformas opinables para un católico a la vez que un orden —o desorden institucionalizado dirán otros— sociopolítico inspirado directamente y en buena medida en la ideología racionalista y anticristiana de la Revolución liberal. Fue esta ideología la que secuestró y orientó en sentido revolucionario otras reformas *per se* admisibles para un católico.

Dicho de otra manera, muchos de los cambios en materias que Dios ha dejado al libre criterio de los hombres (por ej., la liberación de los «siervos de la gleba», la desaparición de las corbeas, etc.) pudieron haberse efectuado —y no pocos se efectuaron— al margen de la revolución filosófico-religiosa liberal, por lo mismo que hubo otras reformas inspiradas en ella. La revolución religiosa (o pseudoreligiosa, según guste) se hizo sociopolítica y originó, directa o indirectamente, ciertas reformas en materias exclusivamente temporales que también pudieran haber sido originadas —y en algunos ámbitos se originaron— por un espíritu no revolucionario. De hecho, políticamente triunfó la revolución liberal

con una variedad de rupturas, incluidas las reformas en materias opinables para un católico.

Desde el Estado, la ideología liberal inició su carrera de controlar, influir y modelar la sociedad. El Estado liberal y el sector social que lo monopolizaba, será el principal agente de múltiples reformas y ciertas rupturas, incluso en materias opinables ante la fe de la Iglesia. Sin embargo, a estas últimas les dará una orientación ideológica liberal, revolucionaria, por lo que, posteriormente, se vincularán sistemáticamente al Estado liberal aunque, por su naturaleza, cualquier sector ideológico pudiera haberlas realizado. En fin, que para ciertas reformas políticas, sociales, económicas... en materias que Dios ha dejado al libre arbitrio de los hombres, la Revolución liberal no era necesaria. Incluso, en este sentido, sectores políticos no liberales —v. gr., el Carlismo— eran más reformistas y tenían una mayor conciencia social —comunitaria— que los propios liberales. Creo que se puede aplicar al Estado y próceres liberales lo que Corona Baratech señaló de los ilustrados en la España del siglo XVIII:

«Reformismo y tradición llegan a tener un sentido profundo en la conciencia histórica española. Los términos no reflejan exactamente el contenido de las dos posiciones que se definen como antagónicas, pues los que en términos generales son llamados tradicionalistas son tan progresistas o reformistas, en términos generales, como quieren reservarse para sí sus antagonistas; así como entre éstos no es tanto el patrocinio de las reformas estructurales en el cuerpo de la nación como la modificación sustancial del espíritu nacional, lo que, so capa de lo anterior, se les atribuye rotundamente» (20).

Si esto se dice de la segunda mitad del siglo XVIII español, mejor puede aplicarse al siglo XIX en el que los Gobiernos y la labor de las Cortes españolas fueron puramente ideológicos y nada —o casi nada— administrativos y de realización de mejoras en la economía, la educación, fiscalidad, etc.

Por otra parte y vinculado a lo anterior, entiendo que para fray Ezequiel, las diversas aplicaciones de la libertad, la igualdad, etc. liberales, no compensaban los graves daños espirituales

(20) CORONA BARATECH, Carlos E.: «La Ilustración», en VARIOS, *Historia General de España y América*, vol. X-1: *La España de las reformas. Hasta el final del reinado de Carlos IV*, Madrid, Ed. Rialp, 1983, 597 págs., pág. 41.

que inherentes a ellas, aquellas produjeron. El hecho fue que dicha libertad, igualdad, etc., influyeron y aún configuraron muchas cuestiones estrictamente temporales; todo lo impregnaron. La Revolución consistió en una ruptura religiosa que, extendida a la política, y desde ella a la sociedad, pretendió crear una civilización diferente y aún opuesta a la cristiana.

Independientemente de que, de hecho, el núcleo de la Revolución haya sido estrictamente Deísta, para fray Ezequiel el orden sobrenatural y la salvación eterna de los hombres eran las cuestiones más importantes; en definitiva, las únicas importantes. El Padre Moreno sólo critica aquellos males derivados de una falsa libertad, igualdad, etc., que atentan contra la doctrina católica. También parece indicar cómo dicha falsedad es el mayor mal en la aplicación histórica de la libertad, igualdad, etc., de 1789. Ello parece lógico en un obispo católico para quien un grave mal espiritual no puede compensarse con todos los bienes temporales. Debe, pues, matizarse el aparente carácter absoluto del texto expresado a continuación, aunque este quizás pudiera deducirse de la amplitud de su redacción:

«Doctrinas que deifican la razón humana haciéndola regla suprema del bien, del mal y de todo, rechazando la religión revelada; que niegan los derechos de Dios y proclaman los del hombre; que enseñan á vivir en entera independencia de toda ley divina y humana, no pueden dar otros frutos que los expresados. Tratarán sus propagadores de ocultar cuanto tienen de absurdas y de horribles esas doctrinas, con los pomposos nombres de libertad, igualdad, fraternidad, ilustración, progreso y otros parecidos; pero los hechos han puesto ya en claro que el nombre de *libertad* no significa otra cosa que corrupción de costumbres; que el de *igualdad* es la negación de toda autoridad; que con el de *fraternidad* se ha derramado á torrentes la sangre humana; que *ilustración* es no tener Dios, ni religión, ni conciencia, ni deber alguno, ni vergüenza siquiera; y que *progreso* es llegar á ser iguales al bruto, sin pensar en otra cosa que en multiplicar los goces, poner toda la felicidad en disfrutar de la materia, y desterrar toda idea de espiritualidad. Y, sin embargo, ¡oh dolor! hay que decir que las apariencias han alucinado y seducido á tantos, que así como San Jerónimo dijo en su tiempo que todo el mundo se encontró arriano casi sin saberlo, de la misma manera podemos decir hoy que el mundo es presa de las modernas libertades casi sin

darse cuenta, si se exceptúan los hombres que han tenido la dicha de seguir incondicionalmente las enseñanzas de la Iglesia, Maestra de la verdad» (Pasto, 1.^a pastoral, 12-VI-1896, o. c., pág. 62).

En otras ocasiones, el Padre Moreno afirmará que las múltiples aplicaciones de las denominadas libertad, igualdad, etc., efectuadas en el siglo XIX, se vertebraron, de hecho, en torno a un concepto anticristiano de dichos principios, de manera que el quehacer socio-político del liberalismo estaría viciado en su raíz.

4. Secularización o secularización radical.

El racionalismo, radical o moderado —contra ambos combatió fray Ezequiel—, aplicado a la vida socio-política, origina una radical o moderada secularización en el sentido de apartar a Dios y a su Iglesia de las realidades temporales. San Ezequiel condenó esta secularización (21) independientemente de los motivos que la originaron. Estos motivos pueden ser múltiples, desde los más brutales como el odio a Dios —el marxismo— hasta lo más «humanitarios» y «caritativos» con el nombre —incluso— de Cristo en los labios.

En cualquiera de estos casos, la secularización negaba, más o menos abiertamente y en mayor o menor grado, el reinado social de Jesucristo, fundado en su derecho propio y absoluto, que no depende de la razón —de Estado o no—, voluntad —general, mayoritaria o individual—, virtud —falsa caridad—, o «prudencias» humanas —de la carne según el Apóstol—. Personalmente, considero que dicho reinado de Cristo no radica sólo en las disposiciones de los Gobiernos sino también —y sobre todo— en las constituciones de los Estados, es decir, en la configuración y vertebración de cada uno de los diversos poderes políticos y de todos entre sí, en su actividad, en la fundamentación del Estado. Así lo reflejó el Padre Moreno al oponerse en concreto a las medidas de la política de concordia —falsa concordia— establecida por el

(21) ILLANES, José Luis: *Cristianismo, Historia, Mundo*, Pamplona, EUNSA, 1973, 241 págs. Las diversas acepciones de los términos secularización *vid.* 20-55 y mundo *vid.* 172-174. Sobre el sentido cristiano de la tensión Iglesia-mundo *vid.* 219-224. La crítica efectuada a los pensadores tradicionalistas nos parece poco convincente y la valoración de estos poco comprensiva; *vid.* págs. 28-30, 35 e incluso 43. En estas líneas baste constatarlo.

Gobierno de Colombia tras 1902. En estas circunstancias y en relación con el reinado social de Jesucristo, señaló:

«No quieren, pues, los liberales, ó esos hombres que llevan el racionalismo á la práctica, que Jesucristo reine de la manera que hemos expuesto. Algunos, no todos, llegarían á tolerar que á Jesucristo se le dejara un puesto en la conciencia del individuo, y aun en las cosas, en el hogar, en la familia, pero su *reinado social* no lo pueden sufrir de manera alguna. No admiten que la doctrina de Jesucristo, el Evangelio, la ley de salvación eterna, dirija á las naciones y á los pueblos, regule las leyes humanas é informe las costumbres. "Es preciso, dicen, librar de la dirección de la Iglesia al Estado, y secularizar su legislación, su política, su enseñanza y toda su administración". "Las ciencias filosóficas y morales, y también las leyes civiles, pueden y deben apartarse de la ley divina y eclesiástica" (Syllabus prop. 22)» (17.^a pastoral, 15-I-1904, o. c., pág. 458).

5. Configuración de nuevos ídolos.

Envanecida la razón y la voluntad del hombre (o bien —añadimos— ensanchados indebidamente los justos límites de la libertad en el Estado o inmunidad de coacción, en atención a una falsa concepción de la dignidad humana), ya en el ámbito de la vida privada ya en lo referente a la vida política...; envanecidas las potencias del hombre en ambos ámbitos simultáneamente (liberalismo radical —o coherente—) o sólo en el ámbito político (liberalismo moderado —o incongruente—)... de cualquier manera Dios es sustituido por el hombre, el pueblo y la humanidad. Hombre, Pueblo y Humanidad mitificados y de rostro desdibujados. Así se expresa fray Ezequiel:

«Sí: Dios castiga á esos hombres que lo abandonan y se llaman libres, abandonándolos y humillándolos en el orden religioso. No quieren adorar y rendir culto al Dios *verdadero, infinito en toda clase de perfecciones*, y adoran cosas *finitas é imperfectas*, y se ven castigados y humillados.

El liberalismo se rebela contra Dios, da al hombre la independencia que sólo puede pertenecer á Dios, y proclama Dios al hombre. "No hay otro culto ya, ni otra religión, que la religión de la razón y el culto de la libertad" (Amadeo

Jacques). "Hay en cada uno de nosotros un ideal superior al del Gólgota" (Feuerbach). "La adoración del hombre debe reemplazar á la de Dios" (Idem.) ¡Castigo! ... ¡Humillación para esos hombres! ... ¡Cambiaron á Dios por el hombre, al Criador por la criatura, lo infinito por lo finito! ... Otro dios de los liberales es "el pueblo". Este es el "soberano" que quiere, vive y reina. Hay que seguir "la voluntad del pueblo". El pueblo decide y manda, y lo que él decide es ley, y lo que él manda hay que hacer. Nada se puede hacer que no lo quiera y mande el pueblo. ¡El pueblo en cambio de Dios! ¡Castigo! ... ¡Humillación!...

"La Humanidad", he aquí otro dios de los liberales. "¡Oh Humanidad reina! ésta es tu edad" (Litré). "La Humanidad se pone definitivamente en lugar de Dios" (El pensamiento nuevo). En algunos puntos se ha llegado á pedir limosna "por la Humanidad", y á decir "que la Humanidad recompensará". Hasta ahora se habfa pedido "por amor de Dios", y se ha dicho "que Dios le pague la caridad"; ¡La Humanidad pobre y miserable, que se ve precisada en sus individuos á pedir una limosna, se pone en el altar en vez de Dios, infinitamente rico! ... ¡Castigo! ... ¡Humillación tremenda!...» (6.^a pastoral, 25-I-1898, o. c. pág. 153).

Este exto es un claro ejemplo del vigor espiritual y del temperamento del Padre Moreno. Su carácter de polemista —pastoral— le acostumbró a presentar sus afirmaciones y juicios en su cruda realidad.

6. Derechos cívicos y neutralidad del Estado según los obispos de Pasto (Colombia) y de Dora (España).

Según fray Ezequiel la Verdad y el Bien existen independientemente de que el hombre los descubra y acepte. Por ello, la verdad y el error no pueden tener los mismos derechos cívicos. Mientras el error no tiene derecho alguno, los derechos cívicos del que verra no pueden equipararse a los de aquel que goza de la verdad.

Dicho de otra manera, el que verra sí tiene derechos cívicos, precisamente los que le otorgan los propios límites del Estado no totalitario. En este sentido se expresó el Ilmo. Remigio Gandáscgui y Gorrochátegui, obispo de Dora, en su carta pastoral sobre «La

secularización del Estado» (1909) (22). Los límites —expuestos por este obispo— propios de la jurisdicción de todo Estado justamente constituido se corresponden con los límites del Estado exigidos por la dignidad de la persona humana. La exposición del Ilmo. Gandásegui parece ser un antecedente de la doctrina expuesta por el Concilio Vaticano II, en la *Dignitatis Humanae* (núm. 2), en su afán por rechazar el totalitarismo contemporáneo (23). Según el Ilmo Gandásegui, el Estado no debe extender su actividad a todo el individuo o persona, ni abarcar todas las manifestaciones de la actividad humana, a diferencia —precisamente— de lo intentado en la civilización protestante, absolutista o republicana. En este sentido explicará lo siguiente:

«Esta emancipación del individuo respecto al Estado en los asuntos religiosos; esta independencia del cristiano con relación á la monarquía, á la opinión pública, á la demo-

(22) *Vid.* nota 15.

(23) «Para exponer qué sea un derecho subjetivo es ante todo oportuno recordar que el hecho de ser persona lleva consigo la posesión de un ámbito de incommunicabilidad; la persona es un ser libre, dueño de los propios actos. Y este dominio supone unos ámbitos de autonomía, un ámbito de responsabilidad y libertad. Autonomía, porque la persona regulará su actividad según las reglas de su prudencia, de su recto proceder; libertad, porque no está sujeta a otra persona en esa esfera suya, de autonomía íntima; responsabilidad porque debe rendir cuentas antes Dios y, en ocasiones ante la sociedad del resultado de sus actos. Esa esfera de autonomía implica, por la ausencia de potestad de otra persona sobre el sujeto, la libertad; y esa libertad tiene su raíz en la igualdad, en cuya virtud no hay, a ese nivel, relación superior-inferior. Pues bien, esa es la realidad humana en la que radica el derecho subjetivo; porque esa esfera personal de competencia da ante los demás hombres el derecho a exigir que sea respetada, a verla suficientemente reconocida, a que le sea dado lo que es suyo». DEL PORTILLO, Alvaro: *Fieles y laicos en la Iglesia*, Pamplona, EUNSA, 2.ª ed., 1981, 261 págs., págs. 56-57. Los derechos objetivos y los subjetivos no pueden estar en verdadera contraposición. La doctrina tradicional católica partía de los derechos objetivos; el Vaticano II, en *Dignitatis Humanae*, de los subjetivos. Es decir lo mismo desde ópticas diferentes. Las formulaciones cambian y el contenido es el mismo, aunque teológicamente la formulación desde la Verdad objetiva sea más completa. En la práctica de cada caso se llega a su efectiva concordancia. Estudiar cómo se conjugan ha sido labor, por ejemplo, de RODRÍGUEZ, Victorino: *Sobre la libertad religiosa*. Salamanca, «La Ciencia Tomista», tomo XCI (1985), 117 págs.; *Id.: Estudio histórico-doctrinal de la declaración sobre libertad religiosa del Concilio Vaticano II*. Salamanca, «La Ciencia Tomista», tomo XCIII, págs. 193-339 (147 págs.); MENVIELLE, Julio: *De Lamennais a Maritain*. Buenos Aires, *Id. Theoria*, 2.ª ed., 1967, 387 + 5 págs., incluye un apéndice II sobre «La Declaración conciliar sobre libertad religiosa y la doctrina tradicional», págs. 355-378, que ofrece mucha luz sobre el tema en cuestión; JUAN PABLO II. *Veritatis Splendor*, encl. 6-VIII-1993.

cracia, á la ley misma, cuando se trata del negocio supremo de su eterna salvación, constituye la verdadera libertad de conciencia, es el origen de las libertades civiles, anteriores al Estado é independientes del mismo, y ha sido la causa de los *derechos* del hombre, respetados y protegidos por la constitución de un pueblo, que siempre nos presentan como la condenación más acabada del clericalismo quienes ignoran sin duda, con ser tan sabios, pues á la malicia no cabe atribuirlo, que la libertad de que los diferentes cultos disfrutaban en los Estados-Unidos, ha nacido de la intolerancia de los creyentes, y no del espíritu laico y secularizador de los gobernantes» (Gandásegui, o. c., pág. 57).

A continuación, la pastoral del Ilmo. Gandásegui expone la intolerancia de los anglicanos y puritanos en Inglaterra y en las Trece colonias respecto a «los discípulos de la única religión verdadera» —los católicos—, de manera que, en los Estados Unidos de Nortamérica:

«La libertad de cultos no ha sido, pues, introducida en el derecho público americano por la indiferencia de los ciudadanos, sino por la intolerancia doctrinal de las numerosas *Confesiones* que integran la floreciente República: no ha sido acordada por los poderes como *tesis* de un gobierno que debe prescindir de la religión en sus altas funciones, sino como *hipótesis* nacida de las circunstancias expuestas: porque el anticlericalismo, la neutralidad y el espíritu laico no rezan con aquellos gobernantes» (pág. 61).

Establecida esta doctrina, el obispo de Dora mantenía su rechazo, en 1909, al artículo 11 de la Constitución liberal-moderada de España en 1876 que concedía la tolerancia parcial a la expresión pública de religiones diferentes a la católica (24). Según él,

(24) Dicho artículo 11 establecía: «La religión católica apostólica romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto de sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado».

La posición de la Santa Sede, de la Iglesia en España y de los católicos españoles fue unánime en defensa de la Unidad Católica, realidad esta más exigente que la confesionalidad católica del Estado. Véase: *El libro de la*

España continuaba en tesis social católica de manera que el Estado debía de ejercer

«su obligación de proteger eficazmente la religión de *todo* un pueblo que coloca su bien mayor en la verdad religiosa, contra los ataques de una insignificante minoría, cuya impía y libre propaganda perturba á la inmensa mayoría del país en la posesión tranquila de su más querido patrimonio (...)» (o. c., págs. 67 y sigs.).

Según la doctrina católica coetánea a ambos obispos y la posterior, siempre en consonancia con la primera, quien yerra sólo puede ser —como máximo— tolerado por el poder civil en la manifestación pública de su error. Ahora bien, esta tolerancia no debe ser considerada como principio sino tan sólo aplicable en las circunstancias expuestas, por ejemplo, por León XIII en la *Libertas praestantissimum* (1888) (casi en el centenario de la Revolución francesa) y por Pío XII en su discurso al V Congreso Nacional de la Unión de Juristas Católicos italianos, sobre la comunidad internacional y la tolerancia (16-XII-1953).

De estas últimas consideraciones señaladas, fray Ezequiel se limita a afirmar que la verdad y el error (los que yerran, se entiende) no tienen los mismos derechos. Omite toda referencia a la doctrina de la tolerancia, al parecer porque sus escritos, de naturaleza pastoral, tenían un carácter netamente práctico y de aplicación. En este sentido, exponer en sus pastorales la doctrina de la tolerancia podía hacer creer a algunos que quizás fuese el momento de aplicarla en la sociedad y el Estado Colombiano, posibilidad que el prelado rechazaba sin ambages:

«Los verdaderos católicos deben negar muy alto y en absoluto que el error y el vicio tengan derecho alguno de ponerse al lado de la verdad, y deben rechazar toda componenda en ese sentido. La responsabilidad alcanzará tremenda y pavorosa á los que buscan esas componendas, pero también á los apáticos, á los cobardes, á los que se ocultan, á los que se cruzan de brazos, á los que tienen más cuenta

Unidad Católica. Año 1876, Madrid, Imp. de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1876, CLXXXII + 756 págs. Los Congresos Católicos, citados en la nota 15, especialmente el de Burgos (1899), son buena muestra de ello. Véase también MITEGUIAGA, Venancio: *El artículo 11 de la Constitución*, Barcelona, 1911, 256 págs.

con su amor propio, interés de bando ó comodidad personal, que á los supremos derechos de Dios y la salvación de la patria, que solo puede gozar de verdadera paz sirviendo á Jesucristo y practicando en todo sus doctrinas» (15ª carta pastoral, 24-I-1903, o. c., págs. 437-438).

Este texto, además de reflejar doctrina, se refiere claramente a la obligación práctica de no aplicar la tolerancia en las circunstancias socio-políticas del momento. Así lo garantiza también la fecha de la pastoral pues, en el período de 1902-1906, fray Ezequiel se opuso a la política del Gobierno conservador colombiano de tender «un puente» entre católicos y liberales. No hay duda de que dicho fragmento tiene —no sólo por su forma de expresión— un objetivo práctico y de aplicación inmediata.

En esto, el obispo de Pasto parece discrepar rotundamente de aquellos según los cuales la Iglesia jerárquica sólo puede ofrecer doctrina y, en consecuencia, que únicamente son los fieles los llamados a aplicarla siempre bajo la responsabilidad de su personal o individual conciencia cristiana, de suerte que todas las aplicaciones fácticas deben tener para la Iglesia el mismo valor mientras no vayan directamente contra lo establecido por la doctrina. Por el contrario, el Padre Moreno creyó con certeza que su postura expresaba el sentir del Magisterio Pontificio, cuya formulación doctrinal conllevaba su aplicación. Por otra parte, él era obispo y, con su autoridad moral y su poder de jurisdicción, podía y debía orientar y guiar a sus fieles en estas materias espirituales de extrema importancia. No en vano, la justificación de la necesidad y del valor del Magisterio episcopal y pontificio es la misma ayer que hoy. Es doctrina común que:

«Sólo en situaciones extremas, cuando entran en juego valores básicos de la vida social (...) la autoridad de la iglesia, en ejercicio de su responsabilidad moral y no como instancia política, puede señalar la obligatoriedad moral de un determinado comportamiento social o político para los miembros de la Iglesia» (Instrucción Pastoral de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española; «Los católicos en la vida pública» del 22-IV-1986, núm. 106).

Fray Ezequiel también sale al paso, desde una óptica objetiva, de diferentes objeciones puestas por los liberales. Para ello vincula el derecho y ámbito humano al derecho y ámbito divino, y afirma la existencia de dos medidas diferentes, según corresponda

al Bien o al Mal, para su valoración en la misma balanza. Díce así al efecto:

«En virtud de ese movimiento continuo del enemigo, de esa actitud, de esos trabajos, de ese luchar constante y tenaz, ensancha su esfera de acción, engruesa sus filas, va ganando terreno, avanza, y se presenta de frente, no sólo pidiendo, sino exigiendo que se respeten los derechos que dice tener para separar á los hombres de Dios, su Criador y Dueño, y legislar de modo que se pueda insultar á ese gran Dios impunemente, y propagar cuantas blasfemias ocurran. ¡Cómo si pudiera haber derecho para tales crímenes! Si todo derecho viene de Dios, es indudable que Dios no da ni puede dar derecho alguno al hombre para que lo desprecie, para que lo insulte, para que obre contra Él; y, por consiguiente, el hombre no tiene esos derechos que pide y exige el liberalismo» (opúsculo «O con Jesucristo...», o. c., pág. 144).

«Y siguen diciendo muy serios, como quien dice una gran cosa: "¿Qué opinarían los señores de Pasto, si en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Alemania, en Rusia y en los demás países cuyos gobiernos no son católicos, dijeran éstos: no queremos concordia y unión sino con los que sean protestantes y judíos?"».

Contestamos á la pregunta provocativa diciendo que los señores católicos de Pasto opinan, y no sólo opinan sino que deducen como cosa cierta de la pregunta de ustedes, que desgraciadamente han caído en el gran error liberal moderno, que concede y da al error los mismos derechos que á la verdad.

Un conocido escritor católico, célebre impugnador de los modernos errores, había ya puesto en boca de los enemigos de la Religión la misma pregunta que hacen los señores redactores del *Correo del Cauca*, y aun había reforzado la dificultad con esta otra pregunta: "¿Merecerían ser tolerados los católicos cuando se hallen en minoría, sino toletan cuando se hallan en mayoría?". Y contesta diciendo: "Este lenguaje es el de los *convenios*, no el de los *principios*. La verdad no puede tratar con la herejía como un soberano con otro soberano, y la verdad es la sola *soberana*, y la herejía no es sino una *rebelde*. La verdad no puede pactar con el error; la verdad contradice, combate, excluye el error; y dejaría de crecer en sí misma, si reconociera en el error el

derecho de ocupar un sitio al lado de ella. Además, ¿para qué sirven estos convenios? Preténdese con ello inspirar moderación al error. ¿Se amansa á las fieras con dejarlas entrar al redil? El error es como una fiera que quiere perder y devorar. ¿Han sido alguna vez tolerantes con la verdad los errores?» («Por la Religión y, como consecuencia, por la Patria», 30-IV-1904, o. c., pág. 478).

Los liberales, no obstante, «tienden á hacer inatacable la libertad al mal». Incluso —dice el Padre Moreno—: «A la revolución le preocupa poco ser incongruente con tal que consiga sus fines» (3.^a circular, 25-VII-1900, o. c., pág. 232). La Historia de la revolución radical y moderada da buenas pruebas de estos hechos y tendencias a veces ocultas que se han elevado a la categoría de principio (v. gr., la constitución de 1931 de la Segunda República española y la legislación radical que originó).

7. La libertad de conciencia y sus frutos.

Los amargos frutos derivados del olvido de Dios y de su ley divina en el gobierno de los pueblos, sustituida por la ley de los hombres, son descritos en numerosas ocasiones por fray Ezequiel con una lógica y vigor plenamente convincentes. Citamos un ejemplo entre muchos:

«Siglos ha ya que dijo el profeta Jeremías: "Señor: todos los que te abandonaron serán avergonzados: los que de Ti se retiran, en la tierra serán escritos, porque abandonaron al Señor, fuente de aguas vivas" (Jerem., XVII, 13).

Los secuaces del liberalismo que abandonan á Dios y para nada se cuidan de El en el gobierno de los pueblos, se ven, en efecto, como dice el Profeta, humillados y castigados en sus gobiernos. Gobierno liberal es ya de suyo una humillación, porque es *sí* y *no*; es una contradicción, es un adefesio. ¿Qué es la ley dentro del liberalismo? Es una contradicción con sus libertades. ¿Qué es delito dentro del liberalismo? No lo hay ni puede haberlo con sus libertades. ¿Qué es justicia dentro del liberalismo? La fuerza bruta. ¿Qué es pena dentro del liberalismo? Crueldad, y nada más, porque no hay delitos.

"La conciencia" es tan libre y tan sagrada en el que hace la ley, como en el que la infringe. "La opinión" es tan

libre y tan sagrada en el que aplica la pena, como en el que se cree que cometió el delito. El que da la ley y el que la quebranta, alegan á su favor el mismo derecho: "su conciencia libre", "su libre opinión", "su pensamiento libre", y todo esto es tan sagrado en el uno como en el otro. El uno tiene libertad para opinar que es preciso castigar el robo, el asesinato, la rebelión; el otro tiene la misma libertad para opinar que se puede hacer todo esto lícitamente, y hasta puede opinar, como el anarquista, que es una virtud el incendiar, destruir y matar gente. El castigo y proscripción de una sola de esas ideas sería la negación absoluta del principio de libertad de conciencia, de opinión y de pensamiento. Lo dicho: un gobierno liberal es de suyo una humillación, porque es una contradicción, un disparate, y más aún, es una cosa mala; y mala no sólo por anticatólica, sino por antihumana y por consiguiente antisocial». (6.^a pastoral, 25-I-1898, o. c., pág. 158).

Este texto se refiere al liberalismo radical que proclama la libertad de conciencia, es decir, que el hombre se otorgue a sí mismo la ley sin instancia superior alguna a la cual subordinarse, como si la naturaleza no estuviese herida por el pecado original y no existiese el orden de la Revelación. A este respecto, podemos considerar que la «libertad de conciencia» es diferente a la «libertad de las conciencias», pues esta última señala el límite de jurisdicción propia del poder civil, que coincide con los valores del bien común, valores que sobrepasan las limitaciones del orden público. Sin embargo —y esto es importante— el citado texto del Padre Moreno también involucra al liberalismo moderado que, por diferentes las razones, «abandona a Dios y para nada se cuida de El en el gobierno de los pueblos». Por otra parte, fray Ezequiel reconoció la estrecha vinculación y semejanza existente entre lo que las cosas son según Dios y lo que deben ser, para los poderes civiles o, mejor, para el Derecho público o político que, dentro de sus debidos límites, regula las relaciones entre los hombres. La orientación teocéntrica de las leyes humanas fundamentales —y de las restantes por participación— implica que el poder civil decreta ciertas prohibiciones para evitar debidamente los males sociales graves en cuanto anticatólicos, antihumanos y, por ello, antisociales, pues en cualquiera de ambos ámbitos se puede violar el bien común.

8. Del erróneo concepto de libertad a la anarquía.

En otras ocasiones fray Ezequiel se muestra un profundo conocedor de la naturaleza y psicología humanas. Donde se instaure el liberalismo se desarrollan las revoluciones, la inestabilidad política y, al final, el anarquismo que abre la puerta a cualquier déspota «que se presenta como libertador». La América hispana sabía mucho de esto. El exceso de libertad, de una libertad mal concebida, conduce a la esclavitud política. Sus palabras son las siguientes:

«Las perturbaciones no cesan, porque no cesa la causa que las produce; y lejos de cesar esas perturbaciones, cada vez tienen que ser más hondas y más desastrosas. El anarquismo es consecuencia legítima del liberalismo, ó más bien, el anarquismo es el liberalismo más puro, el más refinado, la esencia del liberalismo, y ¡cosa rara! esos liberales puros y netos hacen temblar á los gobiernos liberales. Razón tienen para temblar, porque vienen, vienen sobre las naciones que abandonaron á Dios, el castigo y la humillación; vienen las consecuencias del liberalismo, que forzosamente tienen que venir; vienen los asesinatos, los robos, los incendios, las ruinas, la confusión, el espanto, el pavor, la sangre y la muerte. Viene el anarquismo, pero furioso, y este infernal aborto del liberalismo castigará á quien le dio el ser. El liberalismo lleva su castigo en su mismo horrendo pecado: es fiera que se devora á sí misma.

La anarquía siempre produce el despotismo, y los que no quisieron llevar el yugo suave y la carga ligera del Señor, tienen que sufrir el peso y los trabajos de cierta esclavitud. Esto ha sucedido en los tiempos pasados, y esto sucederá en los venideros. Las sociedades, cuando se ven en la agonía, por cierto instinto de conservación se lanzan en brazos del primer atrevido que se presenta como libertador, y éste, para sostenerse en el poder, pone grillos y cadenas y reduce á los que antes se llamaban libres, á la condición de esclavos. Éste es el castigo de Dios, aun en este mundo, á los que orgullosos le abandonan, y esa la vergüenza y esa la humillación en quien vienen á caer» (6.^a carta pastoral, 25-I-1898, o. c., pág. 159).

Estas son las conclusiones lógicas del estudio en profundidad sobre el liberalismo. Es como si fray Ezequiel conociese los escri-

tos y acción de los prohombres anarquistas (el predecesor Proudhon, y los rusos Miguel Bakunin, Kropotkin, etc.) en su lucha implacable contra toda forma de autoridad, Estado e institución; el desarrollo práctico de la Primera Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.) (1864-1872); la fundación de la Internacional anarquista (Ginebra, 1872); la creación y frutos de la Segunda A.I.T. (creada en 1889 y en crisis en los Congresos de 1919 y 1920); y el desarrollo de la política terrorista del anarquismo y la táctica huelguística-revolucionaria del marxismo (ya sea socialdemócrata —denominado revisionista— de Friedrich Ebert o bien el marxismo ortodoxo de los espartaquistas de Karl Liebknecht y Rosa Luxemburg, de Lenin, etc.).

9. Legitimidad de origen y de ejercicio. Legitimidad de la guerra de religión.

En 1899 los generales liberales-radicales colombianos Rafael Uribe Uribe y Carreña, apoyados abiertamente por el Gobierno radical y masón del Ecuador del general Eloy Alfaro, iniciaron una revolución y guerra civil contra el Gobierno legítimo y conservador (católico) y el pueblo colombiano, mayoritariamente católico. La guerra, desastrosa para la nación, perduró hasta 1902. Así entendió San Ezequiel, con el corazón dolorido, el conflicto:

«Estamos en guerra, causa de llanto, orfandad y ruinas; corre á torrentes la sangre humana y empapa la tierra; cientos de cadáveres son pasto de las aves de rapiña y animales carnívoros; almas redimidas con la sangre del Cordero inmaculado bajan desde el campo del combate al profundo del infierno, para continuar allí la horrible tarea de blasfemar eternamente del Santo Nombre de Dios» (11.^a pastoral, 10-II-1900, o. c., pág. 213).

Estas expresiones, propias de la época en su carácter formal, condensan el drama de una guerra provocada por los liberales-radicales, así como la máxima tragedia de la condenación eterna que el Padre Moreno temía para almas y cuerpos...

La guerra adquirió, como planteamiento originario, un básico y marcado carácter religioso. En su transcurso, fray Ezequiel fue muy claro en cuanto pastor y recordó luminosamente la doctrina de la Iglesia en relación con el derecho público cristiano, recuerdo este sin duda urgido por las circunstancias:

«Han cumplido con un deber nuestros soldados al pelear por su Religión del modo que han peleado. Un pueblo puede y debe defender la verdadera fe de que está en posesión, contra toda clase de enemigo que quiera perturbarle en ella. La verdadera fe es el blasón más precioso que puede tener un pueblo, y puede y debe conservarlo á todo trance, y aun con las armas, si se hace necesario.

La fe verdadera es más que la integridad del territorio de una nación; es más que el honor del pabellón nacional; es más que la misma patria, tomada en todo su conjunto, porque sin fe es imposible agradar á Dios y conseguir el último fin en la eternidad, y sin patria sí se podría agradar á Dios y conseguir el último fin. Si, pues, se debe guerrear por la integridad territorial de la patria, ó para reparar la afrenta hecha al honor nacional, ó por otros motivos justos, ¿cuánto más se podrá guerrear por la verdadera fe, que es más y vale más que todo eso? Ó hay derecho para guerrear en este caso, ó no lo hay en ninguno» (3.^a circular, 25-VI-1900, o. c., pág. 241).

Cuando algunos clérigos y monseñor González Suárez, obispo de Ibarra (Ecuador), intentaron desanimar a los soldados católicos en aras de cierta paz; y cuando dicho obispo antepuso la Patria a la Religión y propugnó la abstención del clero en el conflicto bélico, San Ezequiel le respondió públicamente —sin nombrar a sus oponentes— y frenó con entereza y eficacia los pésimos efectos producidos por dichos clérigos en quienes, generosamente, arriesgaban sus vidas con entusiasmo y heroísmo en defensa de la religión. En defensa tanto de los derechos de Jesucristo en los pueblos y en los Estados, como de los derechos y prerrogativas de la Santa Iglesia y de los propios católicos a vivir su fe, toda vez que el liberalismo radical significaba una persecución abierta y violenta contra las instituciones de la Iglesia y la propia Iglesia. Fray Ezequiel enseñó la doctrina con autoridad y expresó y transmitió el espíritu católico, el *sensus fidei*, de la manera siguiente:

«Los males que hoy afligen á la Iglesia no los causan principalmente los grandes incrédulos, los grandes ímpíos, los grandes perseguidores; la obra de estos imitadores de Lucifer sería poco menos que estéril si no los ayudaran los conciliadores, los que llaman *intransigencia* á la lucha decidida contra el mal, los que sin duda han olvidado de esta sentencia del Salvador: *Quien no está conmigo, está contra*

mí. Sí; los mayores peligros que corren hoy la verdad y la virtud no los presentan las grandes y escandalosas herejías sino las falsificaciones de la virtud y la verdad. Cuando más hábiles son esas falsificaciones, tanto más seducen y tanto más peligrosas.

Se comprende que ciertos hombres quieran y pidan ministros del Altar que sean complacientes, flexibles, prudentes, según la carne; pero es un engaño falta el de aquellos que creen sacar partido para el bien de la Iglesia cediendo hoy un poco con sus enemigos, empleando luego un lenguaje incoloro y frases acomodaticias, y más tarde andando ya del brazo con ellos y recibiendo sus aplausos. Evitad esta conducta, venerables cooperadores nuestros, por la gloria de Dios, honor vuestro y bien de las almas, y porque, estad seguros, día llegará en que la misma revolución, sagaz como su jefe, se ría y menosprecié á los que la sirvieron ó de alguna manera pidieron favor ó gracia. Es un error, y error funesto á la Iglesia y á las almas, transigir con los enemigos de Jesucristo y andar blandos y complacientes con ellos. Mayores estragos ha hecho en la Iglesia de Dios la cobardía velada de prudencia y moderación, que los gritos y golpes furiosos de la impiedad» (3.^a circular, 25-VII-1900, págs. 243-244).